



EDI TO RIAL

LA CAUSA UNIVERSAL DE LAS MUJERES



El 8 de marzo ha ido convirtiéndose en una fecha conmemorativa de cada vez mayores significados. Nació vinculado al Primero de Mayo, por cuanto ambos tienen su fuente en luchas emancipadoras de los explotados. Incluso, originalmente se llamó “Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras” y fue convenido en agosto de 1910 por la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague. La autora de la iniciativa fue Clara Zetkin, revolucionaria alemana y una de las pioneras en plantear la liberación de las mujeres como un tema central en la causa general del proletariado. Hay una famosa fotografía de ella y de

Rosa Luxemburgo tomadas del brazo en aquella reunión. Ambas, aguerridas, iconoclastas, sabias, valerosas, siguen estando entre los ejemplos luminosos para mujeres y hombres de todas las épocas. En sus escritos y en sus acciones políticas no dejaron a ningún opresor o símbolo de la opresión intocado: reyes, militares, curas, burgueses, políticos hipócritas, líderes traidores, iglesias, parlamentos, cámaras. Sus vidas encarnaron hazañas de la voluntad y de la inteligencia, pero también de la pasión por las causas liberadoras. Debemos detenernos en su indumentaria: las pesadas faldas apenas dejan ver la punta de los zapatos, confirmación de cómo a lo largo de las épocas, el atuendo impuesto a las mujeres — hasta el siglo XX— fue otra de las tantas cadenas con las cuales cargaron, impidiéndoles correr, nadar, montar, ejercer distintos oficios. ¿Cómo hacerlo con los



corsés que les oprimían la cintura y la columna vertebral?

En adecuación a tal vestimenta —capaz hasta de inhibir el apetito sexual, cõn el tiempo empleado en despojarse de un empalme tras otro— estaba el lenguaje, utilizado todavía en estos días. La autora de un ensayo presentado en un concurso convocado por jóvenes de Morena en Ciudad Juárez hace unos años, recupera una buena serie de las frases representativas de una cultura todavía presente: “Mientras tú seas la ‘catedral’, no importa que tenga sus ‘capillitas’ ”; “Hija, ahorita haces eso, sírvele a tu hermano de comer”; “Una como mujer, tiene que aguantar muchas cosas por sus hijos, por su familia”; “Mientras a ti no te falte nada, hazte de la vista gorda de vez en cuando”; “No me da confianza como supervisora, capaz y cuando venga en sus ‘días’ se va a desquitar con uno”; “Tú no porque eres niña”; “Los hombres no lloran, ¡aguántese!”.

¡Ah!, cuántas veces se escuchan estas expresiones o similares en las cuales se denota otro obstáculo a vencer, el del habla cotidiana. Como en el racismo, poseedor y desarrollador de su propio léxico: “negrito”, “morenito”, “prietito”, “...era hermosa, blanca como la nieve”; “...los caballeros las prefieren rubias”... Mafalda, esa argentinita cuyas agudezas nos han cautivado por décadas, coleccionó otras perlas: “Zorro=Héroe justiciero. Zorra=Putta / Aventurero=Osado, valiente, arriesgado. Aventurera=Putta / Cualquier=Fulano, mengano, zutano. Cualquiera = Putta /

Hombre público=Personaje prominente, funcionario público. Mujer pública=Putta / Dios=Creador del universo y cuya divinidad se transmitió a su Hijo varón por línea paterna. Diosa=Ser mitológico de culturas supersticiosas, obsoletas y olvidadas / Suegro=Padre político. Suegra=Bruja, metiche / Sacerdote=Padre, varón sabio y venerable. Sacerdotisa=Usurpadora, charlatana, bruja.

Y, ¿cómo olvidarnos de estos curiosos personajes del Medioevo, quienes han sobrevivido administrando los miedos, las fobias y los prejuicios, personales o colectivos, llamados obispos o pastores? Uno de ellos, superior en la diócesis de Granada, España, convocó a los violadores para que aprovecharan la oferta venida del más allá: “Si la mujer aborta, da a los varones licencia absoluta, sin límites, de abusar del cuerpo de ella”. Previamente, estos jercas han popularizado el adjetivo de “asesinas” a las mujeres que suspenden el embarazo y el sofisma según el cual un cigoto es una persona equiparable a un niño. Saben, por una experiencia de siglos, que si se esfuma el temor al infierno pierden un lazo de control, si desaparece el sometimiento de la mujer, se les va otro y si se deja de confundir a la moral con la religión, se rompe otra cadena.

En Ciudad Juárez se suman a los agravios generales sufridos por las mujeres y en un rango pavoroso, los crímenes cebados en el cuerpo y en el alma femeninos. Otro ensayo presentado en el concurso mencionado se refiere al contexto fronterizo. La autora comparte

una cuestión recurrente en los últimos tiempos: ¿Cómo llegamos hasta este sitio, en esta espiral de violencia, de irrespeto por la vida? Recuerda unas reflexiones de Anah Arendt, quien buscaba explicar la razón por la cual millones de personas marcharon rumbo a las cámaras de gas sin resistencia y de manera análoga se interrogaba: *¿Qué calidad ética-política tiene una ciudad en donde una madre decide manifestarse con los restos de su hija asesinada, enfrente del lugar donde el Estado asegura impartir justicia, sin recibir una voz de vuelta? ¿Cómo decidimos dejar pasar el asesinato de una niña...? “¿En qué punto nos permitimos caminar hacia la cámara de gas sin decir nada, sin resistir? Las palabras son fuertes, dolorosas, calan muy hondo en las llagas sociales, parecen sacadas de una tragedia griega, pero se refieren a hechos del aquí y ahora. Entrañan, al mismo tiempo, una crítica radical al sistema, inoperante para combatir al crimen o cómplice del mismo, y otra a la colectividad pasiva, inerte, resignada ante su colapso, aturdida por la demagogia y la mentira.*

Escribir sobre la mujer para los hombres es una labor con frecuencia equívoca y fallida. La hembra ha sido musa inspiradora del canto erótico y también el centro de la devoción y el cariño sublimes. Los poemas a la madre y a la amante abundan en la

literatura de todos los pueblos. Los mexicanos, tenemos a la primera de las figuras como al ser magnífico e intocable: entre nosotros, ¿existe un insulto más ofensivo que una mentada de madre subrayada con rabia y coraje? La palabra madre posee una mágica e infinita multiplicidad de sentidos, cambiantes con una simple entonación o énfasis al principio o al final. Por eso mismo, la madre es símbolo de la fuerza, pero también de la debilidad frente al padre. Pensando en la primera alegoría, quizá por ello otro de los trabajos consigna: *“A mí me da pavor que te creas ese cuento de que la mujer es “el sexo débil”. Me da pavor porque nos dejarías indefensos, a merced de nuestra brutalidad auto-destructiva”.* Es un hombre desafiante de los riesgos, que se atreve a cavilar sobre la mujer y se sobrepone a esta añeja concepción de la mujer-apoyo, de la mujer-añadidura, de la mujer-escapate, para optar por la antípoda del sexo débil: *“Entera en ti misma, sin complementar a nadie ni a nada, ahora debes, mujer, abrir de tajo una fisura...”.*

Sin estos espíritus inconformes, rebeldes y generosos que alimentaron las marchas del pasado 8 de marzo y el Paro Nacional de Mujeres al día siguiente, a todos, hombres y mujeres nos espera un destino de pigmeos colonizados.



Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Alonso Morales Muñoz

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Alpha Elena Escobedo Vargas

Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

Blanca Lidia Márquez Miramontes

Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas

Kathya Sánchez Pérez

Jefa del Departamento de Humanidades

Servando Pineda Jaimes

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Joaho Borgart Acosta López

Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas

Cuadernos Fronterizos

Víctor Orozco
Director General

Servando Pineda
Jaimes
Director Editorial

Beatriz Rodas
Directora de
Redacción

Editores de sección

Susana Báez / Victoria González.

Entorno

Iván Álvarez / Cely Ronquillo.

Chamizal

Jesús Cortés. **Didactikón**

Luis Ernesto Orozco / Luis

Alfonso Herrera. **Voces**

estudiantiles

Víctor Hernández/Rosa Elva

Vázquez. **Muestra plástica**

Pedro Siller. **Baúl**

Servando Pineda. **Libros y otras**

reseñas

Comité Editorial

Erika Sena. **Gestora Editorial**
Susana Báez, Iván Álvarez,
Victoria González, Víctor Orozco,
Servando Pineda,
Beatriz Rodas, Pedro Siller, Jesús
A. Camarillo, Enrique Cortazar,
Benjamín Quezada †, Víctor
Hernández, Cely Ronquillo, Rosa
Elva Vázquez,
Luis Ernesto Orozco, Jesús
Cortés y Luis Alfonso Herrera,
Ángeles López Norez

Consejo Editorial

Carlos Montemayor †
Friedrich Katz †
Enrique Semo
Marcela Lagarde
Silvia Gómez Tagle
José Luis Orozco
Federico Ferro Gay †
Víctor Hugo Rascón Banda †
Adrián Rentería

Corrección: Beatriz Rodas

Diseño: Marla Rascón

Portada e ilustraciones: Tamara de Lempicka

CUADERNOS FRONTERIZOS, es una publicación cuatrimestral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), que se publica con fondos propios. Av. Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n, CP 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmutador) extensiones: 3859,3843, 3949 y 3787. Fax (656) 688 3812. PO Box 10307, El Paso, Texas, USA, 79994.

Correo electrónico: **cuadernosfronterizos@uacj.mx**

Editor responsable: Víctor Manuel Orozco Orozco. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2019-092616190100-203, E-ISSN: 2594-0422. Licitud de Título No. 14739, Licitud de Contenido No. 12312, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Responsable de la última actualización, gestora editorial, Erika Mayela Sena Herrera, esena@uacj.mx. Avenida Universidad y H. Colegio Militar, s/n, Edificio I, planta baja, cubículo I-103, zona Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente.

Algunas imágenes fueron tomadas de internet para fines ilustrativos.
<https://pxnio.com/> · <https://www.redadultomayor.org/> · <https://hemisphericinstitute.org/> · <https://hemisphericinstitute.org/> · <https://www.lapiragua.co/> · <https://metode.es/> · <https://www.duna.cl>

**EDI
TO
RIAL**

La causa universal de las mujeres



01

**EN
TOR
NO**

25 de noviembre de 1973

Edgar Trevizo

Apuntes sobre poesía y poética

Gildardo Montoya Castro

Una carta amarilla

Sofía Hermosillo García

06

08

014

**CHA
MI
ZAL**

Otras democracias: más allá de la democracia liberal

Víctor Hugo Gaytán M. · Josué Corona J.

En busca del bienestar animal en Ciudad Juárez: dos manifestaciones del animalismo

Iván Sandoval-Cervantes

El papel de personas significativas en el desarrollo de la resiliencia

Bertha Herrera Varela

Mario Bunge y su Filosofía para médicos

Rafael Alarcón Lavín

018

022

026

030



**DO
SSI
ER**



Matices fronterizos de los derechos humanos

Rosa Isabel Medina Parra

038

La corrupción como obstáculo de los derechos humanos

María Fernanda González Ramírez

042

El derecho a la no discriminación en la vejez ¿una realidad?

Bertha Esperanza Vargas Reyes

047

Derecho a la igualdad y a la no discriminación: ¿dónde están las lesbianas?

Nahomi Gabriela Vergara Brambila

051

Niños, niñas y adolescentes de circuito, la infancia de la que nadie habla

Karla Iroazem Delgado Hernández

056

El derecho a la salud de personas migrantes internacionales en tránsito por México

Alejandra Rojero Herrera

060

**DI
DAC
TI
KÓN**

Alfabetización informacional en el uso del conocimiento jurídico mexicano

Arturo Iván Ruíz · Javier Tarango

066



**MU
ES
TRA
PLÁSTICA**

Semblanza
Tamara de
Lempicka

072

**BA
ÚL**

El Papa pide auxilio a México

Víctor Orozco



**LIBROS
Y OTRAS
RE
SE
ÑAS**

Premio Nacional de Cuento, orgullosamente juarense

Margarita Salazar Mendoza

084

La frontera como escenario en la vida de Cension (traducción al español)

Carlos Rocha Pineda

088

**RE
CUEN
TO**

¡El nueve ninguna se mueve! Paro Nacional de Mujeres

“En el principio era la violencia, la violencia era patriarcal y la violencia se tornó feminicida”
Susana Báez Ayala

092

**VO
CES
ESTU
DIANTI
LES**

Trabajo de campo: anécdotas y reflexiones para la novatez

Daniel Alberto Sierra

094

**¿CUÁN
TOS
DI
JO?**

¿Cuántos dijo?

Servando Pineda Jaimes

096



EN TOR NO

25 de noviembre de 1973

Edgar Trevizo*

Ha nevado en Davisville,
Missouri. Es domingo y el
mundo es temible como una
página en blanco.

En algún asiento del tren
que va desde Varsovia a
Berlín, una idea que busca a
algún poeta se encuentra con
una florista:
*el brillo de una luz
desconocida es tan temible
como la misma oscuridad.*

En París, Sebastián Salgado
tiene quizás la misma idea
cuando decide convertirse en
fotógrafo.

A diez mil trescientos
noventa y seis kilómetros de
distancia,

un minero en Brasil huele en sus
dedos la piel de la mujer con quien
soñó
la noche anterior.

La marea aromática del pan
asciende de las panaderías de
Oaxaca, Montparnasse, Ciudad del
Cabo.

Alguien ha pasado la noche en la
cárcel.

Alguien recuerda a su padre mientras
mira el fútbol.

Alguien ha perdido el empleo.

Alguien sucumbe al insomnio y al
remordimiento. Alguien, con mayor
fortuna,
no ha despertado aún.

Más de cuatrocientos
millones de nuevos amantes
despiertan bajo el brazo del
amado. En la mitad más cálida

Fecha de
recepción:
2019-02-28

Fecha de
aceptación:
2019-03-04

EN
TOR
NO

06

* Poeta chihuahuense; Director de Publicaciones de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.

del mundo, las hormigas salen a trabajar
como si fuera lunes.

Cinco años después
saldré a la luz
desconocida de este viejo
nuevo mundo, y tendrán
que pasar casi
cuarenta y cinco más
para que la idea que
compartieron aquella florista y
Sebastián
llegue a instalarse en esta
página en la que encontrará la
muerte.

Una modista en
Budapest lee a
Shakespeare.

Una bibliotecaria en San
Antonio desayuna ciruelas.

Un granjero en Adelaida
mira por la ventana
una carretilla roja
brillante de
llovizna,
rodeada de gallinas blancas.

El veinticinco de noviembre
de mil novecientos setenta y
tres no pasó nada importante.
Nada cambió el curso de la
historia o de los ríos.

Habría que agradecersele.

Sobre la superficie de la
tierra palpitan casi cuatro
billones de estrellas.

Visto así en
conjunto, desde
lejos,
el firmamento
permanece
tranquilizadamente
igual.



Apuntes sobre poesía y poética

Gildardo Montoya Castro*



Retrato de Louisanne Kuffner, 1939.

Fecha de
recepción:
2019-05-12
Fecha de
aceptación:
2020-03-03

EN
TOR
NO

08

* Sinaloa, 1959. Estudió Ciencias de la Comunicación en la UAM. Cursó la Maestría en Letras Mexicanas en la UNAM. Ejerce la docencia en la Universidad Autónoma Chapingo. Ha publicado algunos libros como *El ladrón que sobornó a la luna*, entre otros; y poemas de su autoría fueron incluidos en diversas antologías como en *Los mejores poemas mexicanos* de Mortiz en 2005; y en *Poemas para un poeta que dejó la poesía*, Cuadernos de *El Financiero*, en 2011.



oesía y Poética in-
titulo estos apun-
tes, y de inme-
diato la memoria
agradecida en la
vivacidad del pro-
digio recordatorio
me permite traer
en mención una
declaración del
poeta y editor argentino Hugo Gola:
“El poema testimonia, por medio del
lenguaje, las íntimas palpitaciones del
corazón humano y las irradia luego
para que sean, eventualmente, com-
partidas por todos”; aseveración, la
anterior, que es posible imbricar, creo,
fundir con otra de ímpetu claridoso
emitida por el poeta tabasqueño Car-
los Pellicer, quien afirma que “la poéti-
ca es la impulsión misteriosa que nos
permite realizar un poema”. Poesía y
poética insisto, y no sé por qué razones
la mano me lleva a escribir en este mo-
mento, un viejo vocablo que a más de
uno provoca escozor o franco desdén
irrisorio. Me refiero a la *inspiración*; la
cual, precisamente, provista de “ínti-
mas palpitaciones”, es una especie de
detonador impulsivo que proporciona

el sello imborrable de toda incursión
creativa. Pienso que la poesía es, fi-
nalmente, un acto sensitivo, “Arte de
hacer”, según su acta originaria, que –y
aquí me hago acompañar por el talan-
te argumentativo de Joseph Brodsky-
tiende a fraguar su materialidad expre-
siva bajo el instantáneo acorde de tres
modos cognitivos: analítico, intuitivo y
aquel al que todo poeta quisiera dar a
la “caza alcance”: la revelación.

Y la revelación, como yo la en-
tiendo, es posible que también col-
lumbre, brote, de cosas tan simples,
tan elementales como el ladrido que-
jumbroso de mi perro ahí en el jardín
de casa; tan simples, sí, pero un día te
miras plasmando en tinta un consuelo,
un poema...

En casa tengo un perro
que no encuentra su
verdadero ladrido. Lo mismo
imita al perro vecino, que imparable,
ladra, ladra; pero, mi perro, prudente,
termina por fastidiarse y se apropia
de otro lamento, allá en la lejanía,
suave, melancólico, cualquiera
adivinaría un perro enamorado... a lo
bestia;



cómo me gustaría emular el hermoso engaño en el que vive mi querido perro, voces, señales, irme, irme, perderme, fuera del tiempo.

Ahora doy paso a la lúcida observancia del poeta serbio Charles Simic, recogida en su libro de ensayos *El flautista en el pozo*, trabajo en el que subraya que “el deseo secreto de la poesía es detener el tiempo. El poeta quiere recuperar un estado de ánimo, una nube en el cielo, un árbol al viento. Los poemas son fotografías de otras gentes en las que nos reconocemos”; quedémosnos con lo que indica Simic, sobre los estados de ánimo, sensaciones afectivas o discordantes, como puede ser, sin duda, la alegría, el festivo agradecimiento de estar vivos. En ese sentido, podemos citar el poema del cubano Eliseo Diego que canta:

Un pájaro en lo alto,
en lo más fino
del árbol alto,
un tomeguín
nervioso, breve, tan liviano

como un soplo de luz,
está cantando
su propia levedad,
la maravilla
de su increíble ser
su pura vida
minúscula, perfecta, iluminada.

O el agudo asombro, el temblor, la perplejidad existencial en los versos de Rainer María Rilke:

“¿Quién, si yo gritase, me escucharía desde el coro de los ángeles?”

O la bendita lluvia en el páramo rulfiano, esa invocación memoriosa de lo imposible:

“Miraba caer las gotas iluminadas por los relámpagos, y cada que respiraba suspiraba, y cada vez que pensaba, pensaba en ti, Susana”.

Pero también alcanza el sentir poético a aquellos emblemáticos zapatos viejos de Vincent Van Goh, de los cuales la argentina Olga Orozco hace este registro:

Son tus viejos botines, infortunado Vincent,
hechos a la medida de un abismo interior, como las ortopedias del exilio;]
dos lonjas de tormento curtidas por el betún de la pobreza,
embalsamadas por lloviznas agrias,
con unos lazos sueltos que solamente trenzan el desamparo con la soledad].

Y ya encarrerados quiero contarles acerca del regalo visual que me entregó una muchacha, y yo entonces, con el viento de su música, el parpadeo emocionado, escribí:

¿ Con qué ventura escribo ese verso
estremece alegre la canción de una
muchacha, y la bicicleta púrpura,
tenaz, estela, la lluvia?

Así dicho, en este fugaz recuento, ciertamente de “vuelo animoso” que nos proporciona la lectura de interés poético, bien cabe recurrir a la agudeza

del venezolano Rafael Cadenas cuando apuntala con brío reflexivo: “¿Qué se espera de la poesía sino que haga más vivo el vivir?” ¿Y que nos sugiere a nosotros la expresión *hacer más vivo el vivir*? Pienso que la intención es tener presente, ya como poeta, ya como lector, los tantos matices, tonalidades, claroscuros, momentos brumosos o fulgurantes que nos conforman, crean o impulsan como seres humanos. En este tenor, inscritos en el encantamiento y teniendo en cuenta que el muestrario creativo de lo poético es múltiple, variado, inagotable. Me detengo en un poema, precisamente, de Charles Simic, pues estoy convencido de que cada lector puede encontrar en su propuesta todas aquellas “ventanas” o “luz espejeante” que quisiéramos introyectar cuando nos acercamos a la poesía.

Quando contemplé mi pobreza,
mis botas y el vientre de mi esposa,
el ratón muerto en la trampa
y el rostro de mi hijo mientras dormía,
supe que ya nada podría herirme.
Puedo echar a andar en la noche
sin esperanza,
sin dirección.
Ya nada puede herirme.
Sé que vivo.
Es un regalo
que ya no tengo miedo
de abrir.

Enseguida, con riesgo de ser excesivo, quizá redundante, me permito comentar que existen libros, auténticos

faros de sabiduría, que suelen representar verdaderas “islas del tesoro” por las pródigas alusiones, enseñanzas, interminables cabalgatas hacia lo profundo, incluso ignoto, de la experiencia humana, deteniéndose de manera especial en las preocupaciones de aquellos hombres y mujeres que sienten una inquieta inclinación por la vocación artística. Me refiero a *Cartas a un joven poeta* de Rainer María Rilke. Estoy convencido de que si el posible lector o aspirante a bordar versos gira el picaporte de la propuesta rilkiana, habrá de viajar por un paginario que le regalará pasajes de imperecedero, vívido placer y un continuo escudriñar en lo que somos o podemos ser: “Si su vida cotidiana –anota el autor de las *Elegías del Duino*, *Sonetos a Orfeo*- parece pobre, no la culpe, cúlpese usted: dígame que no es lo bastante poeta para suscitar sus riquezas. Para los creadores no hay pobreza ni lugar pobre, indiferente”; y en otro párrafo puntualiza: “No basta tampoco tener recuerdos. Hay que saber olvidarlos si son muchos, y con gran paciencia esperar hasta que vuelvan. Los recuerdos, en sí, nada son si no se vuelven sangre en nosotros; sólo entonces puede suceder que surja de ellos la primera palabra de un verso”.

¿Pero qué tipo de palabra deberá ser incluida en el verso al que alude Rilke? ¿Se referirá a aquella palabra concebida con las tantas, indispensables intensidades que requiere un poema: sonido, sentido, ritmo, silencio, emoción, intuición, dolor, soledad, angus-



tia, tributo a la vida, pasión, salvación? Sí, de acuerdo, señor, puede observar alguien al paso, parece convincente su apreciación, pero me quedo insatisfecho, y, ni modo, debo formularle la eterna pregunta: “¿Qué es la poesía? A lo cual yo podría responder con San Agustín: “Si nadie me lo pregunta lo sé; pero si me lo preguntan y quiero explicarlo, ya no lo sé”. Sin embargo, entiendo que la idea es buscar, aventurar claridades. ¿Y qué mejor que dejar la palabra a los poetas? Así, recordemos lo que señala Octavio Paz: “La poesía nos ilumina, nos revela rostros secretos, puede *encantarnos*. Y sobre todo, puede volver *otro* el mundo, puede mostrar la otra cara de la realidad. Yo no podría vivir en un mundo sin poemas porque la poesía salva el tiempo, salva el instante”. Por su parte el cubano Eliseo Diego lanza la flecha envenenada: “la poesía es algo indefinible. Si alguna vez se logra definir, se habrá acabado la poesía”. Como se ve, resulta fascinante intentar dilucidar, asir una posible luz cierta del fenómeno poético. Por eso, tal vez, hay opiniones que irradian una fresca estimulante, como las expresadas alguna vez por el inolvidable vate inglés Dylan Thomas, quien afirmó: “Poesía es lo que me hace reír o llorar o bostezar, lo que hace vibrar las uñas de mis pies, lo que hace desear hacer esto, aquello o nada, y conténtese con eso. Lo que importa con respecto a la poesía es el placer que proporciona, por trágico que sea. Lo que importa es el movimiento eterno que está detrás de ella”.

Por todo este soporte argumentativo. Es pertinente subrayar que la poesía nunca cumplirá un papel de mero ornamento u ociosidad “optativa” en los ámbitos académicos o de la vida toda; cumple, creo, una indiscutible labor en la muchas veces incompleta educación integral de los estudiantes o en cualquier ser tocado por lo humano. La poesía es, debe ser, palabra que va más allá de la palabra; palabra-palabra, que hace reír, que hace llorar, sensaciones, obsesiones, sentimientos, recuerdos, indagaciones tocadas desde el sentir en busca de plenitud terrenal.

Como puede observarse en los párrafos precedentes, tratar de definir, acaso buscar costuras invisibles a la poesía, es emprender un viaje, en efecto, ilustrativo, placentero, pero nunca podremos referirnos a una faena que nos deje plenamente complacidos. Y lo mismo sucede cuando queremos aprehender en términos definitivos asuntos definitivamente esenciales tales como el amor, el sufrimiento, la alegría, el destino, la música. Pero, entonces, ¿por qué insistir en escribir poesía, cuando el desierto se acerca, tal y como lo anunciaba Nietzsche? ¿De dónde brota esa llama, ese cosquilleo sensitivo, que conforma el paso, la visión, la huella de lo que quieres, puedes, coliges, deseas, aspiras a estar siendo en la tierra? ¿Quién provee en ti, en el deslizar de tu pluma sobre la hoja en blanco, esas palabras que adivinas precisas, exactas, insustituibles y por medio de las cuales te has propuesto plasmar de esa manera,

y sólo de esa manera, lo que te impacta, obsede, angustia, enamora, ilusiona?

Pienso que quienes nos inclinamos por la “hechura” de versos, nunca sabremos con certeza cuáles son las razones, el entramado vivencial que nos encamina a escribir de manera recurrente sobre la revelación que otorga la infancia, su resonancia marina, urdida con los lazos nutricios, indestructibles de la sangre, su memoria (*padre, papá, ¿quién soy? ¿Acaso usted lo sabe? Le diré con ámpula, que soy el destino irónico que vomita abecedarios mudos*), la aparición o vivo milagro de los perros, la imposibilidad del amor, el golpeteo inclemente del paso del tiempo, la búsqueda posiblemente quimérica de asir una fe en algo, alguien. Y también otro asunto que considero primordial: el encuentro, la salvación de la música, pues creo que cada ser humano tiene o debiera tener en el ritmo de su paso, de su huella existencial, una preocupación de intensidad melódica. Es decir, somos música y al parecer no lo sabemos y un día de tantos nos sacan con los tenis por delante, nos retiramos, ignorando que dentro de nosotros estaba latente un “alto surtidor” armónico que nos dotaría de sensibilidad, de claridad, para enfrentar los fieros, filosos molinos del tiempo... ¿Cómo descubrir ese ritmo, esa cadencia de plenitud con lo eterno? No en balde anota Heidegger en alguna parte que “todo arte es esencialmente poema”.

Hasta la fecha son tres libros los que he publicado. Tres libros, digo, en los cuales intento hurgar, “trastear” en

la complejidad de lo humano, la vida como instante de asombro, ese querer llegar hasta el último reducto, el bagazo de lo que somos, como si tuviera espacio y tiempo, aguijón, la verdad, sin menoscabo de la implicada, intrincada aspiración brotante de belleza en el mismo cometido de lo poético. Digo verdad y belleza queriendo rechazar la punzante sugerencia del poeta español Antonio Gamoneda, quien no se anda por las ramas en cuanto a su punto de vista sobre la misión de la poesía; pues, dice, que se escriben versos porque sabemos que inevitablemente vamos a morir. En este sentido, un breve poema de Emily Dickinson pareciera hacer eco anunciatorio:

Es algo tan nimio llorar—
Es tan mínimo un suspiro
Y a pesar de este tamaño
¡Mujeres y hombres morimos!

Pero uno, concluyo, tercamente quisiera oponerse a lances tan asertivos, tan fulminantes, y entonces recurrimos a otras voces, a otros ámbitos como las del alto vate José Lezama Lima y su voz que rasga el misterio: “...el hombre es un ser para la muerte. ¿Y el poeta? Es el ser que crea la nueva causalidad de la resurrección”; pero la resurrección, cavilo, debe ser, suceder, enclavados en la tierra misma; de ahí que nos guste recordar los versos del ruso Andrei Tarkovsky que cantan: “No existe la muerte, / la vida es eterna. No hay que temer / a la muerte ni a los diecisiete, / ni a los setenta. Sólo hay vida y luz”.



Una carta amarilla

Sofía Hermosillo García*



En los tiempos en que los aires eran otros y los amantes se dedicaban prosas en tentativa de rescatar sus palabras del viento. En esos días en que el querer se hacía con el cora-

zón en los labios y el alma en la tinta; en un intento de inmortalizar lo último de su amor en compañía antes que el tiempo le condenara al olvido, un no tan joven —dependiendo desde dónde se le mire— decidió pintar unos pocos párrafos a modo de ruego.

No sé qué día del mes que no recuerdo del año del que no estoy seguro
Muy querida y extrañada Mictlancihuatl!

Aun revivo cuando compartíamos lo que para otros es carne. Hoy presumo desperté extrañándote más que siempre y no quise dejar de evocar aquel día

en un intento de convertirnos eternos. Haciendo provecho de mi oportunidad ocasional para verte, he decidido dibujarle unas letras a nuestro encuentro para aferrarme a tu memoria.

La gélida brisa de noviembre besó tu frente y te despabilaste con el cuerpo rendido, ¡pareciese como si no hubieras dormido tanto! Al verte pienso —porque aún lo hago— lo preciosa que aún más te han dejado estas desdichadas fechas desde la última vez que te contemplé y ¡caray!, te adoro. Arrastraste tus pies para alcanzar un vaso medio lleno o medio vacío de agua. Vaya, pero qué desacostumbrado gusto tenía. El no reparar húmedos tus labios al ser acariciados por lo que debió ser traslúcido, te distrajo e hizo caerte en cuenta que no advertías la lengua. ¡Bah! Un efecto más de haber reposado tanto.

Un suplicio estrepitoso, y lejano a la vez, atacó tus oídos, ¿qué ha pasado que se lamentaba tanto? Te expliqué, pero me desconociste. Abriste la

Fecha de recepción:

2019-11-30

Fecha de aceptación:

2020-02-19

EN
TOR
NO

014

¹ Diosa de la muerte en la mitología mexicana.

* Estudiante de la Licenciatura en Derecho y de la Licenciatura en Trabajo Social de la UACJ.



puerta y viste la misma habitación en la que estabas. “Debo seguir dormida”, pensaste: ¿todavía piensas? Te exhibiste por la ventana con esa esencia alterna y gobernadora que te distingue, no había nada; mejor dicho, no veías nada. Te buscaste los ojos y no estaban, ¿o no los sentías? Te pasmó tampoco reparar tus manos; quien sabe. Pero qué distraída andabas, ¿distraída o cansada? Desorientada.

Te llevaste al armario, ¿sí estaba ahí antes? Un vestido largo y emperifollado estaba de un alambre oxidado que funcionaba de gancho, si ese no lo tenías ¿o sí? Hubieras jurado que no, pero con tantas jugarretas que tu mente estaba formulando ya mejor no te atreviste a afirmar ni negar, ¡qué va! Al cabo un vestido más o uno menos no le hace mal a nadie. Te lo pusiste y te sentó muy grande, ¡qué flaca te has puesto! El color negro nunca te ha encantado y de mal gusto que tuviera esos hilachos morados que intentaban ser flores.

Brincaste. Es ese zaherido llanto otra vez. Con sosiego escuchaste y medio separaste entre los quejidos “mi clan”: no le encontraste sentido a la motivación de gimotear eso, así que hiciste oídos sordos... y me dolió. ¿Qué importa? Al cabo, mejor sorda que loca. Te diste permiso para oler las flores de veinte pétalos² que perecían en tu buró: tus favoritas, te las dejé yo... o eso creo. Y lo recuerdas: “mi clan no, Mictlán”.³ Qué inusual palabra. Cavilaste: Mictlán... Mictlantecuhtli...⁴ y me escuchaste. Mis plañidos ya no te jorobaron, por fin pude articular con lo último de mi voz para rescatarme de tu olvido: “¡Esas bestias montadas en gigantes lo hicieron! Me destrozaron esos paganos, se atrevieron a profanarnos con sus manos manchadas en sangre de nuestras curanderas y nuestros guerreros mientras robustecían sus bolsillos con nuestros tesoros. ¡Todo por la avaricia! Excusándose en su fe para dejarte viuda”.

² Al cempasúchil se le conoce como la flor de veinte pétalos.

³ Tierra de los muertos en la mitología mexicana.

⁴ Dios de la tierra de los muertos en la mitología mexicana.

Caíste sollozante en tus raquíti-
cas rodillas, o lo que quedaba de ellas
y me dolió más pero no podía permitir-
nos olvidar nuestro cariño. Pobre de ti,
el calvario de mi ausencia te enflaque-
ció hasta los huesos. Ya ni recuerdas
bien la diosa que eres, eso sí, la fama
no te han quitado... No me sorprende-
ría que te consuele pues siempre te
ha gustado estar en la lengua de to-
dos. Te bautizaron Catrina, ¡corrientes!
Cuando estábamos juntos de dama de
la muerte no bajabas. ¡Ese sí que era
un nombramiento digno!

Interrumpieron tu lamento. *Esos*
te invocaron y, ¿para qué? Para mofar-
se de ti, perdiéndote el respeto como
cada año y eso me dolió aun más.
¡Como si despojarte de tu esencia no
hubiera bastado! Nada más te sienten
cerca e intentan alejarte con rezos al
Dios por el que nos endemoniaron: hi-
pócritas. Primero te huyen y luego te
buscan, pero quién los entiende. Te vi

salir por ese hueco que quería hacer
de puerta, ojalá me hubieras llevado
entre tu falda o me hubieras permi-
tido llorarte como niño suplicante de
tu perdón por haber dejado que te
hicieran esto, pero me quedé... Estáti-
co... Como un cobarde, como el cobar-
de que fui cuando te arrancaron de mi
lado. Lamento con las entrañas no ha-
ber podido defenderte, Mictlacihuatl,
y créeme que cada que te veo así me
rompo un poco. Permanecí en ese
cuartucho donde apenas cabe tu alma
y unos cuantos vestidos. Me mantu-
ve esperándote mientras sufría como
nunca y amontonaba los pétalos para
mi última carta amarilla, con el fin de
poderte prometer que soy

eternamente tuyo.

Mictlantecuhtli

Posdata: Vuelve... Por favor... Y no
me olvides que me muero. 

EN
TOR
NO

016



La esclava, 1929.

**CHA
MI
ZAL**

Otras democracias:

más allá de la democracia liberal

Víctor Hugo Gaytán M.* / Josué Corona J.**



La bufanda naranja, 1927.

Fecha de
recepción:
2018-06-12
Fecha de
aceptación:
2019-11-04

CHA
MI
ZAL

018

* Maestro en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas de la UACJ.
** Licenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana y colaborador en *Revista Sin Recreo*.



e una “democracia sin adjetivos”, como la de Enrique Krauze,¹ y de lo que podría denominarse una “democracia ya”, sinónimo de urgencia, particularmente antes del 2000, año de transición política en México, se encuentran también otras perspectivas sobre democracias que pueden concebirse como adjetivadas, así como practicadas (ya) en el Estado mexicano. Este planteamiento se expresa sobre la evidente necesidad del respeto hacia tales formas democráticas porque, hay que saberlo, la democracia también es una forma de interacción favorable en las dinámicas de las relaciones interpersonales o intragrupalas. Este breve artículo contiene dos ejemplos sobre prácticas democráticas, que en la generalidad son menos visualizadas. Se da cuenta de los riesgos de hablar de una democracia “sin adjetivos”, ante

todavía la no consolidada democracia en el país, y se reflexiona en algo más que la democracia liberal.

Lo inadecuado de la democracia directa, ejemplo primero, que puede verse en términos de la organización de las comunidades indígenas, más bien es incongruente con la fuente de donde proviene la interpretación, a saber, de la democracia liberal; es decir, desde la influencia occidental en cuanto a la modernidad política. Lo inadecuado, por tanto, no es más que la expresión de derrota (contra aquellas comunidades que tienen una particular práctica democrática) de formas de organización democrática que no tienen mucho que ver con formas de organización occidentales modernas. Por eso es que la crítica en contra resuena tanto y, ante nuestros oídos —no de todos—, es de satisfacción y agrado, porque estamos educados para aquello y no para lo nuestro; esto es, acostumbrados al discurso de afuera, olvidamos que adentro hay una (s) propia (s) esencia (s)



¹ Enrique Krauze, *Tarea política*. Tusquets Editores, Ciudad de México, 2000, p. 91.

que no se puede (n) describir ni prescribir desde lo de afuera.

Un ejemplo más viene de las formas en que proceden diversos grupos y organizaciones autónomos (colectivos, asociaciones); se podría ver que las formas de procedencia de la democracia representativa quedan superadas por la capacidad organizativa de tales grupos para hacer su democracia, es decir, para disponer de la capacidad de: a) decidir; b) de votar (a mano alzada o con la emisión de un “sí”, un “no”, un “de acuerdo” o “en desacuerdo”); c) de hablar (con límites o aperturas temporales consensuadas); o d) de disentir (algo propio de las organizaciones y grupos donde la discusión es un elemento sustancial), etcétera.

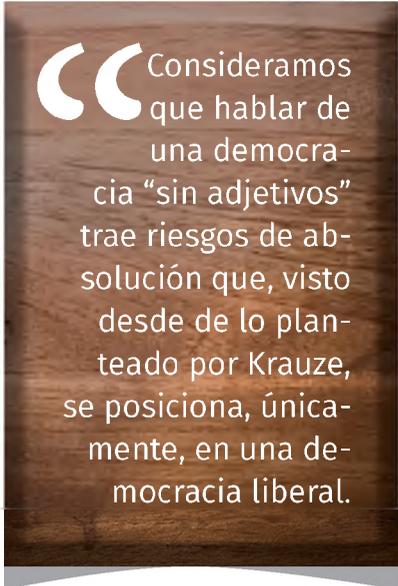
Debido al desconocimiento y desapego de los demócratas liberales —defensores de la democracia burguesa, que se justifica por sus medios y fines (o en su fin)—, de otras formas de prácticas democráticas —no precisamente expresadas en un documento oficial (Constituciones)— se in-piensa en lo que podría ser la posibilidad presente y futura de una democracia, sí, con adjetivos, pero también apegadas a las necesidades generadas propiamente por elementos/ideas/formas de pensar de grupos, incluso disidentes —caso que no necesariamente se vuelve regresivo o negativo

en sociedades plurales—, que, aunque con riesgos a la relativización propios de la posmodernidad —con sus ventajas o desventajas, como máscara o no del capitalismo— tienen como sustancia básica el diálogo, la discusión, la negociación, el elemento pacífico (exceptuando, por presentar un caso, los fundamentalismos religiosos) de la interrelación contractual, y, entre todo, la buena práctica democrática, donde la representatividad, nuevamente, queda superada.

Hasta aquí, entonces, consideramos que hablar de una democracia “sin adjetivos” trae riesgos de absolutión que, visto desde lo planteado por Krauze, se posiciona, únicamente, en una democracia liberal.

El apego a lo absoluto, contradictorio con el posmodernismo, no es más que el seguimiento de una problematización vana y peligrosa: la de eliminar la vasta variedad de democracias y *praxis* políticas al interior de un Estado donde sus comunidades se pueden auto-gobernar.

De esto, los demócratas liberales podrían objetar que lo antes apuntado se queda en democracias assembleístas distanciadas de una realidad que, a fin de cuentas, termina por ser una *potestas* [degrada] como forma única de gobernar mandando, en lugar de obediendo, y no la *potentia* que explica



Consideramos que hablar de una democracia “sin adjetivos” trae riesgos de absolutión que, visto desde de lo planteado por Krauze, se posiciona, únicamente, en una democracia liberal.

Dussel.² Hasta aquí puede haber cierto acuerdo, aunque con una consiguiente contra-objeción: la importancia del asambleísmo radica en su forma y en la sustancia, lo político, que implica la *praxis*: donde tanto la teoría y la práctica se conjugan y juegan roles distintos de acuerdo con los participantes o asambleístas, con el añadido de que ellos son *parte y todo* al momento de movilizar el pensamiento, el cuerpo, la voz y la acción conjunta.

Con esto también se apunta que las prácticas democráticas de las organizaciones autónomas superan desde dentro la pura definición del asambleísmo para dar/generar/transmitir poder a/en/con los sujetos que a sí mismos se vuelven derecho y política. Actores de su propia historia, las organizaciones indígenas o no indígenas, conjugan entre sus participantes la hipótesis de *ser y existir* sobre su función en el hecho de pertenecer. Una organización como género, de la que derivan muchas clases o tipos, entonces, no es *pura* asamblea, ni más ni menos que ella, es la ante y sobre posición de esa forma de actuar político: es un conjunto de prácticas que se construyen en la participación, en la integración (personal o colectiva) y en la inclusión de aquellos, todavía, menos *capaces* de hacer política.

Podemos agregar, también, contra la objeción primaria, que hay cierto grado de complacencia con lo que Slavoj Žižek, al inicio de *Menos que nada*,

escribe (a propósito de los planteamientos hegelianos y relacionados con la Revolución Cultural):

“¡Está bien revelarse!”

En ello radica la definición de un auténtico Amo: un amo, en cuanto tal, no es un agente de prohibición y disciplina, su mensaje no es “¡No puedes!”, ni “Debes...!”, sino un liberador “¡Puedes!” Pero puedes hacer... ¿qué? Hacer lo imposible, es decir, lo que parece posible dentro de las coordenadas de la constelación sociopolítica existente. Y hoy en día esto significa algo muy preciso: puedes pensar más allá del capitalismo y de la democracia liberal como el marco teórico definitivo de nuestras vidas.³

Aquí agregaríamos, nada más, una diferencia con Žižek: el auténtico Amo lo ubicaríamos no en Uno más, sino en el Mí mismo; y si acaso viéramos al Amo en Uno más, éste tendría que ver a la *potentia* como el Amo primero; así, el Amo del que habla Žižek también podría ser un fuerte ¡TÚ! ¡Tú puedes porque desde ti hay una fuerza!, un Uno trascendente al exterior. Este Tú, independiente del capitalismo y la democracia liberal, puede porque es. Éste es un elemento-sujeto, como muchos, que puede ser Amo de sí mismo —con los Unos— para gobernarse conjuntamente en su(s) propia (s) democracia (s). 



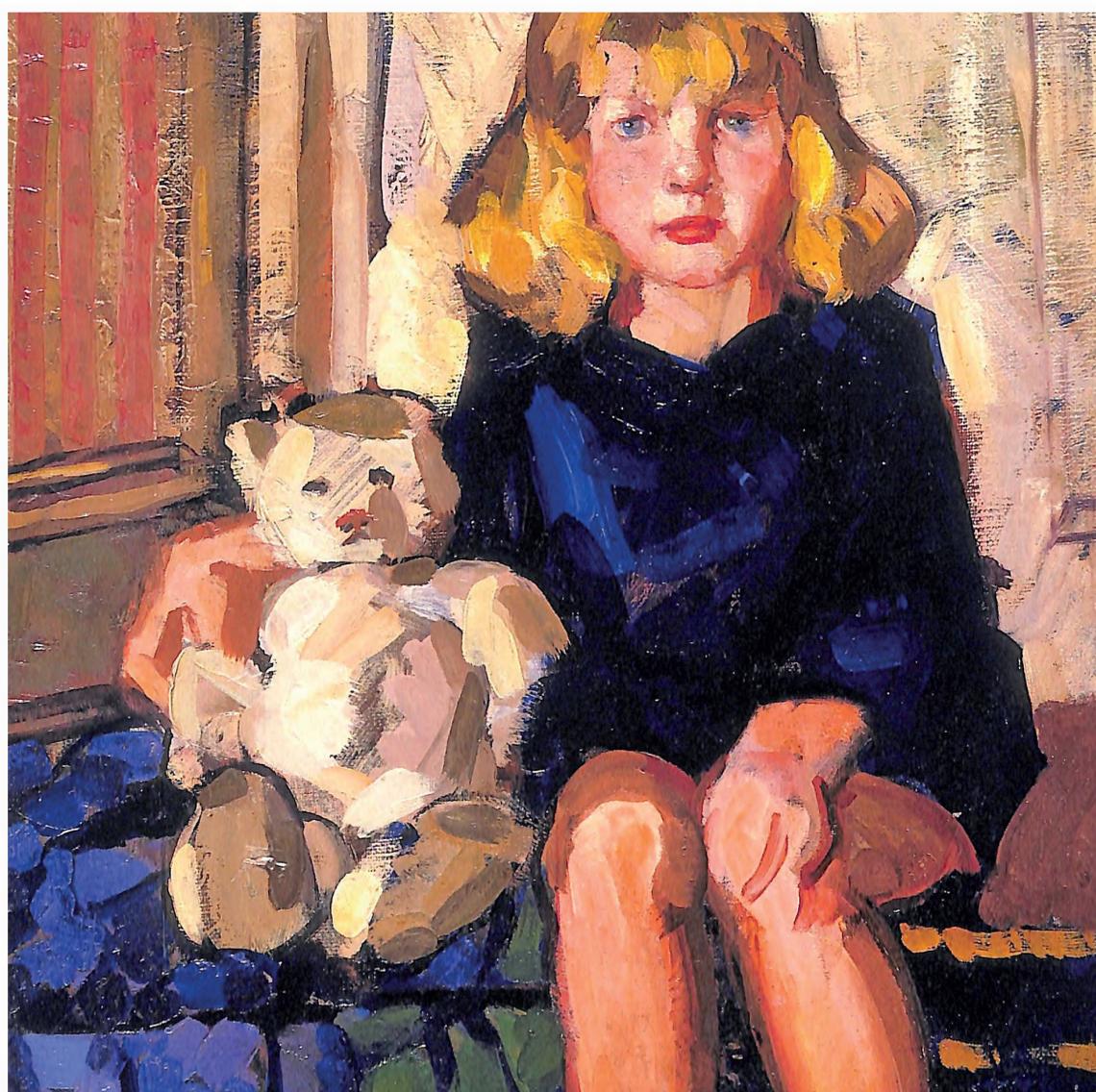
² Enrique Dussel, *20 tesis de política*. Siglo XXI, Ciudad de México, 2006, 174 pp.

³ Slavoj Žižek, *Menos que nada: Hegel y la sombra del materialismo dialéctico* (trad. Antonio José Antón Fernández). Akal, Madrid, 2015, p. 7.

En busca del bienestar animal

en Ciudad Juárez: dos manifestaciones del animalismo

Iván Sandoval-Cervantes*



Retrato de una niña con su oso, 1922.

Fecha de
recepción:
2019-02-06
Fecha de
aceptación:
2019-11-08

CHA
MI
ZAL

022

* Profesor asistente de Antropología en la Universidad de Nevada, Las Vegas.



La importancia de los animales no-humanos se ha ido incrementando en los últimos años. Esto se puede apreciar de varias maneras: en el surgimiento de negocios como cafés y hoteles para mascotas; servicios funerarios para animales de compañía; y restaurantes con opciones veganas y vegetarianas. La importancia de los animales no-humanos también se puede ver en las actitudes y posiciones de personas que se identifican como “animalistas”. En este ensayo describo cuáles son algunas de las manifestaciones del “animalismo” en Ciudad Juárez, enfocándome en la manera en que este tipo de activismo afecta a los perros de la ciudad.

La manera en que el término animalista es utilizado en el discurso cotidiano, es difícil de definir porque abarca diversas actitudes y creencias.¹

Alguien que se identifica como animalista puede optar por una dieta vegana, aunque muchos prefieren consumir carne y productos animales. En general, cuando se autoproclama como animalista quiere decir que siente “amor a los animales” y busca promover el bienestar animal. Pero, ¿qué es, exactamente, el bienestar animal? En este breve ensayo analizo lo que quiere decir ser animalista en Ciudad Juárez, y luego identifico, a grandes rasgos, dos vertientes del animalismo en la ciudad.

La antropología tiene una larga historia de hablar sobre animales como símbolos y como recursos para ser consumidos por los humanos, pero no necesariamente como seres que también participan en nuestra vida afectiva y social. Antropólogos de diversas tradiciones han estudiado lo que quiere decir ser un animal en diferentes contextos sociales e históricos, particularmente enfatizando cómo la vida de los seres humanos está ligada a la vida de animales no-humanos de formas com-



¹ Si bien hay una literatura extensa que discute, en términos normativos, lo que el animalismo es, en este ensayo no analizo el contenido normativo de dicho término, sino la forma en que es empleado. Para una introducción a la discusión sobre el contenido normativo del animalismo, Gary Francione, *Animals as Persons: Essays on the Abolition of Animal Exploitation*. Columbia University Press, New York, 2008, 256 pp.; y Cass R. Sustein y Martha C. Nussbaum (eds.), *Animal Rights: Current Debates and New Directions*. Oxford University Press, New York, 2005, 352 pp.

plejas en las que se entrelazan relaciones económicas, eventos históricos y situaciones políticas particulares. La llamada antropología multiespecies ha revitalizado discusiones teóricas sobre la relación entre los conceptos de humanidad y de animalidad.²

En relación al segundo punto, Michelle García e Ignacio Alvarado Álvarez³ reportaron para el periódico *Al Jazeera* que, en septiembre del 2013, el número de perros en situación de calle había aumentado de 20,000 a 200,000 en unos cuantos años debido a que 250,000 personas fueron desplazadas por la violencia que imperaba en la ciudad entre el 2006 y el 2012. Este incremento en el número de perros en situación de calle no sólo fue ocasionado por personas que salieron de la ciudad y dejaron atrás a sus mascotas, sino que también estuvo ligado a la disminución de facilidades para atender perros. García y Alvarado Álvarez también señalan que muchas de las personas que buscaban brindar alivio a la población canina vieron sus intenciones obstaculizadas por la amenaza de violencia en su contra.

Hoy en día, los animalistas juarenses operan en un contexto muy similar. El gran número de perros callejeros que rondan por la ciudad representa un problema sin una solución a corto o, in-

cluso, a mediano plazo, y el apoyo que se recibe tanto del gobierno como de los donativos de la población no es suficiente. Los animalistas, especialmente aquellos que se dedican a rescatar y a albergar animales en situación de calle, no se dan abasto y parecen estar siempre nadando contra corriente.

Hay que señalar que ha habido cambios en el marco legal que protege a animales de compañía del maltrato. Sin embargo, la Ley de Bienestar Animal del Estado de Chihuahua se refiere exclusivamente a animales de compañía y, por lo tanto, los “animales en situación de calle” no están protegidos.

Como parte de mi trabajo de campo etnográfico realizado desde inicios del año 2017, he acompañado a diversas organizaciones a realizar sus labores de rescate.⁴ Las visitas implican diferentes actividades, dependiendo de la organización y de su visión de lo que es el bienestar animal. Pero en todos los casos he podido apreciar un trabajo arduo sin ninguna compensación monetaria.

Durante mi trabajo de investigación he asistido al rescate de mascotas maltratadas, en especial de perros, cuyos dueños han sido denunciados por maltrato. En ocasiones, los animales se encuentran en estado de inanición y requieren una intervención inmediata.

² María Elena García, “The Taste of Conquest: Colonialism, Cosmpolitics, and the Dark Side of Peru’s Gastronomic Boom”. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 3, 18 (2013), pp. 505-524; Radhika Govindraján, *Animal Intimacies: Interspecies Relatedness in India’s Central Himalayans*. Chicago University Press, Chicago, 2018, 256 pp.; y Eduardo Kohn, *How Forests Think: Toward an Anthropology Beyond the Human*. University of California Press, Los Angeles, 2013, 267 pp.

³ Michelle García e Ignacio Alvarado Álvarez. “Mexico’s City of Dogs”. *Al Jazeera* (september 4, 2013), Sec. International, ed. America [En línea]: <http://america.aljazeera.com/articles/2013/9/4/city-of-dogs.html> [Consulta: febrero 6, 2019].

⁴ No revelo los nombres de estas organizaciones para proteger la identidad de sus integrantes.

Otras veces son perros que, después de contraer alguna enfermedad grave, son echados de sus hogares, pero siguen rondando por la colonia. Estos casos también requieren de una intervención veterinaria inmediata ya que pueden ser portadores de zoonosis, como la erliquia (*ehrlichiosis canina*) que puede ser transmitida a humanos. También los rescatistas se encuentran con animales que reciben otras formas de violencia física, como estrangulamiento o golpizas.⁵

La esterilización es uno de los fundamentos de la causa animalista urbana y todas las organizaciones que conozco apoyan la esterilización de animales, tanto de mascotas como de animales en situación de calle. En estas clínicas se ofrecen esterilizaciones a bajo costo con lo que se busca disminuir, a mediano plazo, la población de perros y gatos callejeros. Estas clínicas son bastante concurridas y muestran el interés que existe del público en general de participar, de una u otra manera, en la causa animalista.

Ahora bien, si hay un acuerdo sobre la importancia de la esterilización por parte de las organizaciones animalistas, no se puede decir lo mismo sobre otros aspectos de lo que significa el bienestar animal. Algunas organizaciones buscan cumplir con una función de beneficencia y apelar a un sentido de concientización, por medio de ayudar a animales desamparados, buscando un cambio en la situación de animales individuales con tratamientos médicos, principalmente con el objetivo de que



La esterilización
es uno de los
fundamentos de la causa
animalista urbana y
todas las organizaciones
que conozco apoyan
la esterilización de
animales, tanto de
mascotas como de
animales en situación
de calle

estos animales sean adoptados. Otras organizaciones buscan que se aplique la ley y, de tal manera, ofrecen una crítica a un sistema político que aplica la ley en ciertos casos, pero no en otros. Esta disyuntiva ofrece una ventana a la diversidad de opiniones que existen dentro del animalismo y muestra que hay varios caminos hacia el llamado bienestar animal.

La discrepancia entre las organizaciones que buscan influir en la política y en la aplicación de la ley, y aquellas que buscan mantenerse al margen de dichos conflictos y fungir como una beneficencia, se asemeja a otras preguntas que surgen cuando se piensa en el cambio social, ¿qué sería mejor para los animales: presionar al aparato político para que se aplique la ley, sabiendo que esto podría alentar el rescate de algunos animales, o rescatar al mayor número de animales posibles y no preocuparse tanto por la forma en que la ley se convierte en letra muerta? 

⁵ Por cuestiones de espacio no proporciono más detalles.

El papel de personas significativas

en el desarrollo de la *resiliencia*

Bertha Herrera Varela*



adas las condiciones de violencia en que viven las ciudades de México hoy en día, es más fácil para los jóvenes construirse un imaginario de violencia que de paz; de fracaso

que de éxito; de continuar con la misma vida que vivieron sus padres que de romper con el padrón y creer que pueden tener un mejor futuro. El riesgo de que un joven sea violento aumenta cuando ha tenido alguna experiencia de violencia en su vida como el haber sido abusado, ser integrante de una pandilla, usar drogas o portar un arma.

Existen historias de jóvenes que contra todo pronóstico han dado un giro favorable a su vida, a pesar de haber vivido en constante vulnerabilidad social, vinculada a situaciones como pobreza, maltrato, discriminación, abuso, abandono, marginación y orfandad. La mayoría de ellos han vivido un proceso de readaptación de su identidad, apoyados especialmente en las relaciones generativas o constructivas brindadas de forma especial por personas como los amigos, docentes, familiares, así como organizaciones de la sociedad civil, la escuela y la iglesia.

Estos jóvenes, con el apoyo y acompañamiento de lo que ha sido llamado personas significativas o tutores de resiliencia, logran elevar su calidad de vida por la vía de la educación no necesariamente formal. En este

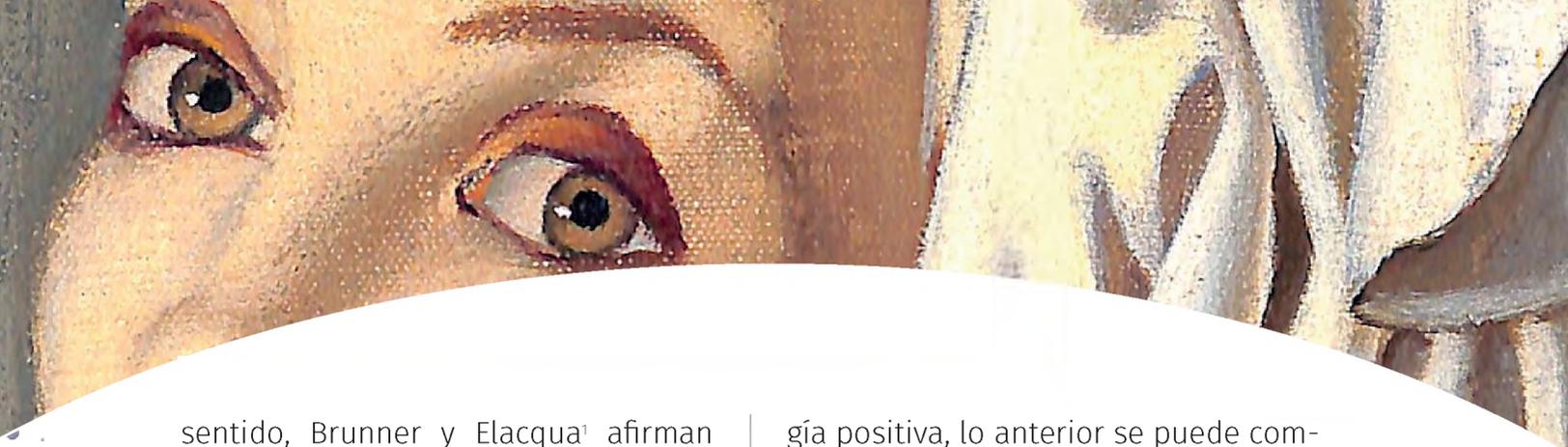
Fecha de
recepción:
2019-03-04

Fecha de
aceptación:
2019-04-04

CHA
MI
ZAL

026

* Docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



sentido, Brunner y Elacqua¹ afirman que existe el consenso entre una gran cantidad de especialistas del campo educativo, de que los factores asociados al fracaso u éxito escolar, y yo diría en la vida, están arraigados al entorno familiar, a la calidad de la comunidad donde viven y a la efectividad de las escuelas por las que han pasado.

Sin embargo, existen experiencias en la educación no formal donde se han tenido resultados sorprendentes con jóvenes que han sido expulsados de la escuela formal y que se les estigmatiza como “chavos de barrio, de la banda, de la calle” en quienes la mayoría de la comunidad no confía y muy pocos, incluidos sus familiares, esperan que su futuro sea mejor al de sus padres.

Una investigación realizada por la autora de este artículo, reporta que a través de relaciones basadas en la confianza y el respeto se pueden construir nuevos aprendizajes y nuevos imaginarios sociales que permiten a los jóvenes adquirir confianza y seguridad, así como una imagen más positiva de sí mismos, de manera que poco a poco van encontrando un nuevo sentido a la vida y mejores expectativas hacia el futuro. Desde la práctica de la psicolo-

gía positiva, lo anterior se puede comprender mejor al acercarse al concepto de resiliencia y la intervención de personas significativas.

Cada vez cobran mayor importancia los estudios de resiliencia para describir procesos personales y colectivos con un enfoque basado en la posibilidad de superar los riesgos y con ir en contra de los pronósticos, como una oportunidad para resaltar las fortalezas que permiten a las personas sobreponerse a situaciones problemáticas cuyos efectos negativos son evidentes. Existen infinidad de casos que muestran cómo a pesar de las circunstancias adversas de la vida, los jóvenes (aunque también se ha visto en niños y cualquier tipo de personas) han forjado y alcanzado sus propias metas en diferentes ámbitos de su vida al sentirse acompañados y guiados por personas en quienes confían y respetan.

La presencia de personas significativas es uno de los factores de protección externa más relevante. Se refiere a personas, que pueden ser amigos, maestros, familiares, generalmente adultos (aunque no necesariamente), que pueden influir en el desarrollo personal cuando los padres o maestros no tienen la posibilidad, dis-



¹ José Joaquín Brunner y Gregory Elacqua “Factores que inciden en una educación efectiva: evidencia internacional”. *OEA*, 139 (2009) [En línea]: https://www.researchgate.net/publication/239575657_Factores_que_inciden_en_una_educacion_efectiva_Evidencia_Internacional.

ponibilidad o capacidad que a su vez promueven la construcción de factores de protección interna, es decir, aquellos que tienen que ver con el carácter y la personalidad.² Si bien, es importante considerar que una acción muy buena que genere resiliencia para una persona no necesariamente dará el mismo resultado en otra.

Se requiere mantener una red social que brinde seguridad y relaciones de calidad al joven cuando afronta una crisis, para lo cual, es fundamental la presencia de estas personas o también llamados tutores de resiliencia, del entorno pueden llegar a tener un papel significativo, lo importante aquí es que el tiempo que aparezcan en la vida de los jóvenes sea en realidad significativo para que se puedan establecer verdaderamente las lazos que posibiliten la construcción de la resiliencia, manteniendo la cohesión de un ambiente que brinde seguridad y comprensión.



Un ejemplo de ello es la vida de mi padre y su hermano quienes no conocieron a su padre porque murió cuando eran pequeños; años más tarde perdieron también a su madre. En el pueblo donde nacieron vivieron en condiciones de extrema pobreza. Su madre, con el deseo de que

estudiaran, se mudó a la ciudad de Durango para inscribirlos en el hospicio, una institución pública para niños de familias pobres.

Mi abuela consiguió trabajo en el hospicio para estar cerca de sus hijos, hasta el día de su muerte, cuando mi padre tenía 14 años de edad. Sus hijos la recuerdan como una persona cariñosa y compasiva de quien siempre recibieron buenos tratos. En este sentido, estudios consideran que las madres son las personas que más pueden influir en sus hijos cuando éstas tienen la capacidad de brindar cuidados, atención y afecto.³

Cuando su madre murió, mi padre se convirtió en un tutor de resi-

² Michael Rutter, "Resilience in the Face of Adversity: Protective Factors and Resistance to Psychiatric Disorder". *British Journal of Psychiatry*, 147 (1985), pp. 598-611; Stefan Vanistendal y Jacques Lecomte, *La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia*. Gedisa, Barcelona, 2002, 190 pp.

³ Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan, *Los buenos tratos y la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa, Barcelona, 2005, 256 pp.

liencia para su hermano, dejó sus estudios para apoyar los de éste, ya que consideraba que tenía un gran potencial intelectual. El sueño de su hermano era convertirse en médico, pero debido a la falta de recursos económicos no pudo lograrlo, así que decidió ir a la Escuela Naval Militar, donde recibió una beca de estudios y se graduó con honores como el mejor alumno no sólo de su generación, sino de la historia de la escuela. Más tarde él y su familia viajaron a Francia, al recibir una beca para estudiar en La Sorbona de París.

Tanto mi padre como su hermano, a lo largo de su vida recibieron el apoyo de otras personas, cosa que aprovecharon positivamente para convertirse en personas de bien y formar familias exitosas, brindando a sus hijos amor y una buena educación. Mi padre, estando ya casado combinó sus estudios con el trabajo y las obligaciones de ser padre. Logró concluir una carrera profesional y apoyarnos a sus cinco hijos para que todos fuéramos profesionistas, además de lidiar por muchos años con la enfermedad crónica de mi madre.

Así como el ejemplo anterior, existen un sinnúmero de historias, la mayoría sin registrar, de jóvenes que contra toda expectativa se han encontrado con personas que les han ayudado a desarrollar sus capacidades y/o habilidades, a creer en sí mismos y a confiar en que su vida puede ser mejor de lo que imaginan, y no sólo eso, sino que los han acompañado en el camino.



Mujer al piano. 1913.



Mario Bunge y su *Filosofía para médicos*

Rafael Alarcón Lavín*



El propósito del presente texto es ofrecer, en mi calidad de médico y como activista, una breve reflexión crítica sobre el libro *Filosofía para médicos*,¹ del físico y filósofo Mario Bunge, fallecido a principios de año.²

Limitaré el análisis y la reflexión a partir de la dedicatoria del libro; ya que ahí, en el enlace de esas 34 palabras, podemos develar algunos de los elementos (falaces, medias verdades, incongruencias y falta de información) que se repiten durante los diez capítulos posteriores del libro; no obstante, para complementar

¹ Mario Bunge, *Filosofía para médicos*. Gedisa, Barcelona, 2012, 207 pp.

² Este texto fue inicialmente pensado para el centenario de Bunge y agradezco a Víctor Hernández la invitación para ofrecerlo a la presente revista. Mi labor como activista consiste en asesorar a médicos y parteras tseltales y tsotsiles, en Chiapas, desde hace 39 años.

* Médico. Asesor del área de mujeres y parteras de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, A.C. (OMIECH).

Fecha de
recepción:
2020-01-18

Fecha de
aceptación:
2020-03-05

CHA
MI
ZAL

030

mis observaciones, retomaré algunos juicios de estos capítulos. Este pequeño ejercicio lo haré con el propósito de que, en aportaciones futuras, el pensamiento médico/filosófico de Bunge sea analizado a la luz de una reflexión crítica y duda socrática, fundamentadas en un espíritu epistemológicamente más profundo, para ser redimensionado a la luz de una “filosofía para médicos” sin posiciones maniqueas y con el propósito de encontrar los caminos para imaginar una medicina verdaderamente materialista, sistémica, realista, científica y humanista.³

Aclaro que no estoy en contra de la “medicina científica” *per se*, ni de los avances que ha logrado en el campo clínico individual y social. Estoy en contra de quienes la han utilizado con fines de acumulación de capital y de proselitismo para llevarla a ser la única que deba, y pueda, resolver todas las enfermedades de la humanidad, a costa de desaparecer otras medicinas existentes, aunque éstas no utilicen en su totalidad el método científico. Tampoco pretendo caer en la posición maniquea de Bunge, la cual plantea una contradicción irresoluble entre la “medicina científica” (basada en evidencias científicas) y las medicinas que incluye en la bolsa del “Curanderismo actual”: “terapias”, “tradicionales”, “no convencionales”, “arcaicas”, “alternativas”, de “chamanes o médicos brujos”.⁴

El objetivo general, e implícito, del libro está centrado en un prejuicio: la medicina científica o biomedicina debe ser la única que exista en este planeta. Uno de los mecanismos para lograrlo estará encaminado a eliminar las “medicinas tradicionales, primitivas y arcaicas”⁵ y, uno de sus instrumentos, es este volumen. Bunge escribe para atizar la batalla epistemológica y ontológica dentro de la medicina, para que sus ideas y propuestas sean retomadas no únicamente por médicos, si no también por estudiantes de medicina y tomadores de decisiones con cierto poder para crear leyes y normas médico-sanitarias en una biopolítica inmediatista y en un ambiente mundial donde el neoliberalismo está en crisis.

No obstante, la mayoría de los lectores en el ámbito médico y biopolítico, y bien lo sabe Bunge, navegan en un mar donde no visibilizan completamente las fallas, dislates e intenciones del autor. Bunge, en un plano por demás beligerante, plantea y propone una guerra frontal, emprendida desde la “medicina científica”, contra las medicinas “arcaicas”, sin la más mínima posibilidad de tregua. En su concepción sanitaria beligerante no cabe la posibilidad de una síntesis de las medicinas existentes. Esta idea tiene rasgos de su historia familiar, principalmente de su padre, al cual Moreno lo identifica como un militarista justificador de la guerra alemana (primera

³ Bunge, *Filosofía...*, ed. cit., p. 195.

⁴ *Ibid.*, p. (363).

⁵ *Ibid.*, p. 119.



guerra mundial), supremacista étnico, con “la asociación de virtudes privadas ligadas a referencias religiosas nos indican que estamos frente a un socialista con un discurso conservador”.⁶

En este tenor llevaré a cabo mis reflexiones y dudas sobre la dedicatoria, tratando de aclarar algunos dislates propios de quien se introduce a la medicina (no siendo propiamente médico) con una asesoría inadecuada. Cito: “En memoria de mi hermana Eva, tan lista como hermosa y cariñosa, *muerta a los nueve meses de edad de gastritis⁷, enfermedad que 20 años después se hubiera curado con una dosis de penicilina*”.

Teniendo en cuenta que a Bunge le interesa sobremanera, y propone en primer término, definir las enfermedades “antes de ordenar clases, o clasificarlas”⁸, debió haber definido que entiende por gastritis. Nosológicamente

es un padecimiento inflamatorio delimitado al estómago⁹ y se define como “una enfermedad inflamatoria aguda o crónica de la mucosa gástrica producida por factores exógenos y endógenos que produce síntomas dispépticos atribuibles a la enfermedad y cuya existencia se sospecha clínicamente, se observa endoscópicamente y que requiere confirmación histológica”.¹⁰ Si en ciertas enfermedades, como las gastritis, quienes aplicaban la ciencia médica en el primer cuarto de los años 20, en Argentina, tenían dificultades para delimitar si la lesión se ubicaba en

un área específica del estómago, o ésta se continuaba con el duodeno, ¿debe Bunge afirmar que su hermana falleció debido a una gastritis? ¿No será que lo más cercano a un juicio “científico” hubiera sido un diagnóstico presuncional

“ En memoria de mi hermana Eva, tan lista como hermosa y cariñosa, *muerta a los nueve meses de edad de gastritis, enfermedad que 20 años después se hubiera curado con una dosis de penicilina.* ”

Mario Bunge,
Filosofía para médicos.

⁶ Claudia de Moreno, “¿Cultura o civilización?: Augusto Bunge y la Primera Guerra Mundial”. *Épocas*, 5 (2012), p. 47.

⁷ En su biografía no se encuentra ninguna alusión extra a este hecho. Los dos renglones en cursiva son los que preferentemente analizaré.

⁸ M. Bunge, *Filosofía...* ed. cit., p. 70 (363).

⁹ El estómago forma parte del aparato digestivo. Es un bolsa situada entre el duodeno y el esófago, que tiene la forma de una J mayúscula. Su parte superior colinda con la porción inferior del esófago, a través de su músculo denominada cardias; en la porción inferior, a través de su porción pilórica, colinda con el duodeno, que es la porción superior del intestino delgado.

¹⁰ Mario Valdivia Roldán, “Gastritis y Gastropatías”. *Revista de Gastroenterología del Perú*, 1, 31 (enero-marzo, 2011), p. 38.

de gastritis o gastroenteritis¹¹ de etiología desconocida?¹²

La definición de una enfermedad nos da el conocimiento para poder, a través de la historia clínica del paciente, llegar al diagnóstico, el cual puede ser presuncional o seguro. Y, precisamente, la otra preocupación filosófica de Bunge es llegar al diagnóstico: “Creo que el más difícil de esos problemas es el del diagnóstico, porque es un problema inverso: va de la observación de síntomas a la conjetura de mecanismos casi siempre ocultos”.¹³ Y será más difícil si, en el interrogatorio, se ignora que es un signo en relación a un síntoma. Bunge refiere que “El médico intentará traducir los *síntomas* que siente el paciente a *signos o indicadores objetivos*”.¹⁴ En el interrogatorio clínico el médico interroga y el paciente le refiere los síntomas; los signos el médico logra percibirlos con sus sentidos sin necesidad que el paciente se los refiera. El médico no trata de “traducir” los síntomas en signos. Como lo explica Foucault,¹⁵ la clínica médica nació de la matemática aplicada a la experiencia que previamente tenían los clínicos sobre las características de los síntomas y los signos, lo que hicieron los médicos/filósofos fue

únicamente sumar signos y síntomas para poder conformar los síndromes o enfermedades.

Debido a que Bunge no definió adecuadamente qué es una gastritis, por consiguiente no pudo haber llegado a un diagnóstico de certeza, lo que le debió haber impedido emitir el juicio de que su hermana falleció por gastritis. En la medicina “científica”, si no se llega a un diagnóstico certero no es posible aplicar un tratamiento certero. Si Bunge no pudo llegar a un diagnóstico certero de la supuesta gastritis de su hermana, por consiguiente no debió concluir que falleció debido a que aun en los años veinte no existía la penicilina en el cuadro de medicamentos.

La conclusión de Bunge refiere, silogísticamente como buen cientista biomédico, que su hermana “se hubiera curado con una dosis de penicilina”. Si la premisa diagnóstica es dudosa, no se debe afirmar que se hubiera salvado con una dosis de penicilina. Actualmente es sabido que un tratamiento incompleto, de una sola dosis de penicilina, provoca resistencias bacterianas; además, si hubiera sido gastritis o gastroenteritis no se recomienda el uso rutinario de anti-

¹¹ OMS, Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). [En línea]: https://icd.who.int/ct11/icd11_mms/en/release [Consulta: 16 de diciembre, 2019].

¹² Ambas con definiciones parecidas, pero no iguales, en relación a su localización anatómica. La gastritis es delimitada al estómago; la gastroenteritis, como su nombre lo indica, incluye al intestino delgado. La clasificación de gastritis por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), onceava revisión del año 2018, presenta aproximadamente 51 tipos de gastritis, en base a estudios clínicos, endoscópicos e histopatológicos

¹³ M. Bunge, *Filosofía...* ed. cit., p. (363)

¹⁴ *Ibid.*, p. 16.

¹⁵ Michel Foucault, *El Nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica* (trad. Francisca Perujo). Siglo XXI, Buenos Aires, 20 ed., 2001, 293 pp.



bióticos, agentes antidiarreicos y antieméticos; y puede causar daños.¹⁶ Su hermana nació en 1924, y murió a los nueve meses del nacimiento; Bunge afirma que si hubiera nacido 20 años después, en 1944 (cuando ya iniciaba la comercialización de la penicilina) se hubiera salvado. No obstante, en esa época, en los países sudamericanos, la penicilina se utilizaba únicamente por vía parenteral en “bacteremia por estafilococo aureus, infecciones locales por estafilococo sin respuesta a los sulfonamidos, infecciones estreptocócicas y neumonía neumocócica, de igual conducta, meningitis y empiema por neumococos, estreptococos o estafilococos y endocarditis bacteriana subaguda”,¹⁷ no en gastritis ni en gastroenteritis.

Si, científicamente, se ha demostrado la participación de múltiples determinantes bio-sociales en los procesos salud/enfermedad/cuidado, ¿cuáles fueron esos determinantes sociales y familiares que participaron en la muerte de su hermana? No lo sabemos, ya que Bunge, en su autobiografía, no hace ni una referencia a este hecho. Lo que si sabemos es lo que el historiador de la medicina en Argentina y América Latina, Diego Armus, retrata sobre el ambiente social, político y médico en el cual estaba inmersa y participaba la familia Bunge. Describe como, en la sociedad urbana argentina de las últimas cuatro décadas

del siglo XIX y hasta la mitad del XX, se instaló y enraizó, importada del positivismo médico europeo, la ideología de la “cultura higiénica” la cual promovía, a través de todos los medios sociales de comunicación existentes y, obligaba, imponiendo leyes y normas oficiales de salud pública, a adoptar una “higiene social” que la protegiera contra las enfermedades infecciosas, con el propósito de “...la aceptación por parte de la mayoría de la sociedad de un nuevo código higiénico para la vida diaria [...] la higiene personal y colectiva se constituyeron en prácticas civilizatorias y de socialización”.¹⁸ Un objetivo implícito de esta ideología salubrista, entre los años veinte y cuarenta, era:

...ofrecer a la élite un entorno urbano seguro y controlable desde el punto de vista epidémico [...] El discurso de la cultura y el hombre higiénico fue alentado por educadores, médicos y burócratas. Aún más que la educación, fue un asunto que invitaba al consenso y definía un terreno donde lo que decían liberales, socialistas, radicales, católicos, conservadores activos en la reforma social, incluso algunos anarquistas, encontraba notables coincidencias y superposiciones. Esta suerte de catecismo higiénico, se suponía, debía ofrecer una herramienta para incorporarse a la vida de la ciudad moderna”.¹⁹

¹⁶ Elizabeth Jane Elliott, “Acute gastroenteritis in children”. *BMJ*, 334 (January 6, 2007), p. 35. [En línea]: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1764079/> [Consulta: 16 de diciembre, 2019].

¹⁷ Óscar Correa, “La penicilina. Sus propiedades y usos”. *Revista Chilena de Pediatría*, 1, 15 (enero, 1944), p. 69.

¹⁸ Diego Armus, “Cultura higiénica, corsés, discursos médicos y seducción femenina en la historia de la tuberculosis”, en H. Cardona y Z. Pedroza, (Comp.), *Al otro lado del Cuerpo. Estudios de biopolítica en América Latina: Buenos Aires, 1870-1950*, Uniandes, Bogotá. 2014, pp. 275-277.

¹⁹ *Ibid.*, p. 279

Ya que en su libro *Filosofía para médicos*, Bunge recomienda a los médicos siempre ejerciten el planteamiento de hipótesis, siguiendo su consejo me atrevo explicitar una: Siendo el padre de Bunge médico y diputado, promotor prolífico de leyes y reglamentos higienistas para promover la prevención de las enfermedades infecciosas en Argentina,²⁰ tenía una responsabilidad profesional y social de prevenir la “gastritis infecciosa” de su hija. Por consiguiente, los argumentos utilizados por Mario Bunge, para explicar la causa de la muerte de su hermana, debido a la inexistencia del descubrimiento de la penicilina, son utilizados para exculpar a su padre médico y diputado higienista, de este deceso.

Las medicinas existentes, científicas y no científicas, deben ser entendidas en su historia, estructura y función

Los argumentos utilizados por Mario Bunge, para explicar la causa de la muerte de su hermana, debido a la inexistencia del descubrimiento de la penicilina, son utilizados para exculpar, a su padre médico y diputado higienista, de este deceso.

social actual para luego intentar complementarlas en un plano de conocimiento científico, producto de estudios interdisciplinarios/cuali/cuantitativos diseñados en un proceso de inclusión y articulación, que nos validen, o no, los elementos de las diferentes medicinas. La inclusión se refiere a la cantidad, calidad y pertinencia en la participación de las ciencias, según las circunstancias, lugares y tiempos; la articulación implica mecanismos de interacción caracterizados por contradicción, cooperación, circularidad e intercambios de fundamentos éticos, marcos epistémicos, conceptuales y metodológicos, objetivos, instrumentos, técnicas y recursos humanos y materiales, para generar un lenguaje heterogéneo (en lo individual) e híbrido (en lo comunal) congruente con un diseño flexible y aplicable al contexto específico del problema planteado.²¹

²⁰ C. Moreno, art. cit.

Augusto Bunge fue un médico y diputado, socialmente ubicado y reconocido. Empezó importantes cruzadas contra las epidemias de sífilis y tuberculosis

²¹ Luis Carrizo, Mayra Espino Prieto *et al.*, “Transdisciplinarietà y Complejidad en el Análisis Social”. UNESCO, 70 (2004), 68 pp. [En línea]: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001363/136367s.pdf>; Miguel Martínez Miguélez, “Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad”. *Opción*, 65 (2011), pp. 45 – 80; Agustín de la Herrán, “Complejidad y Transdisciplinarietà”. *Educação Skepsis*, 2, 1, (2011), pp. 294-320; Agustín de la Herrán, “Fundamentos de Racionalidad Compleja: Aplicación al Ámbito Científico”. *Encuentros multidisciplinares*, 6, 2 (2000), pp. 60-72; José Aureliano Betancourt, “Modelo transdisciplinario para la investigación en salud pública”. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5, 34 (2013), pp. 359-63; Rolando García, “Interdisciplinarietà y sistemas complejos”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1, 1 (2011), pp. 65-101 y Maura Paula Spina Prieto, “Complejidad, transdisciplina y metodología de la investigación social”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 38 (julio-septiembre, 2007), pp. 29-43.





**Matices fronterizos
de los Derechos Humanos**
Rosa Isabel Medina Parra
Coordinadora del dossier

María Fernanda González Ramírez
Bertha Esperanza Vargas Reyes
Karla Iroazem Delgado Hernández
Alejandra Rojero Herrera
Nahomi Gabriela Vergara Brambila

**DO
SSI
ER**

Matices fronterizos

de los derechos humanos

Rosa Isabel Medina Parra*



Los derechos humanos son un elemento esencial para mantener la paz y el orden internacional, desde los principios de igualdad y libertad de las personas.¹

Son el resultado

de la evolución de la sociedad a partir de múltiples luchas, orientadas a obtener seguridad jurídica, participación política y la observancia de derechos colectivos, que deben traducirse en la erradicación de prácticas inhumanas y degradantes.² Constituyen todas aquellas condiciones de vida que son irrenunciables e inherentes al ser humano, necesarias para garantizar el respeto a su dignidad, permitiendo su desarrollo y trascendencia, ya sea de

forma individual, social y/o colectiva, en todo tiempo, lugar y circunstancia, a partir de cuatro principios rectores: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Tales derechos han ido evolucionando de acuerdo al momento histórico en el que se ubiquen, la estructura de valores existentes, sus precursores y la aplicación que éstos propongan; pero invariablemente dependerán de la corriente filosófica desde la que se circunscriba ya sea: a) el naturalismo o iusnaturalismo el cual afirma que los derechos humanos son otorgados por Dios a los hombres, por tanto, sus valores y principios son universales e

Fecha de
recepción:

2019-11-14

Fecha de
aceptación:

2020-02-12

DO
SSI
ER

038

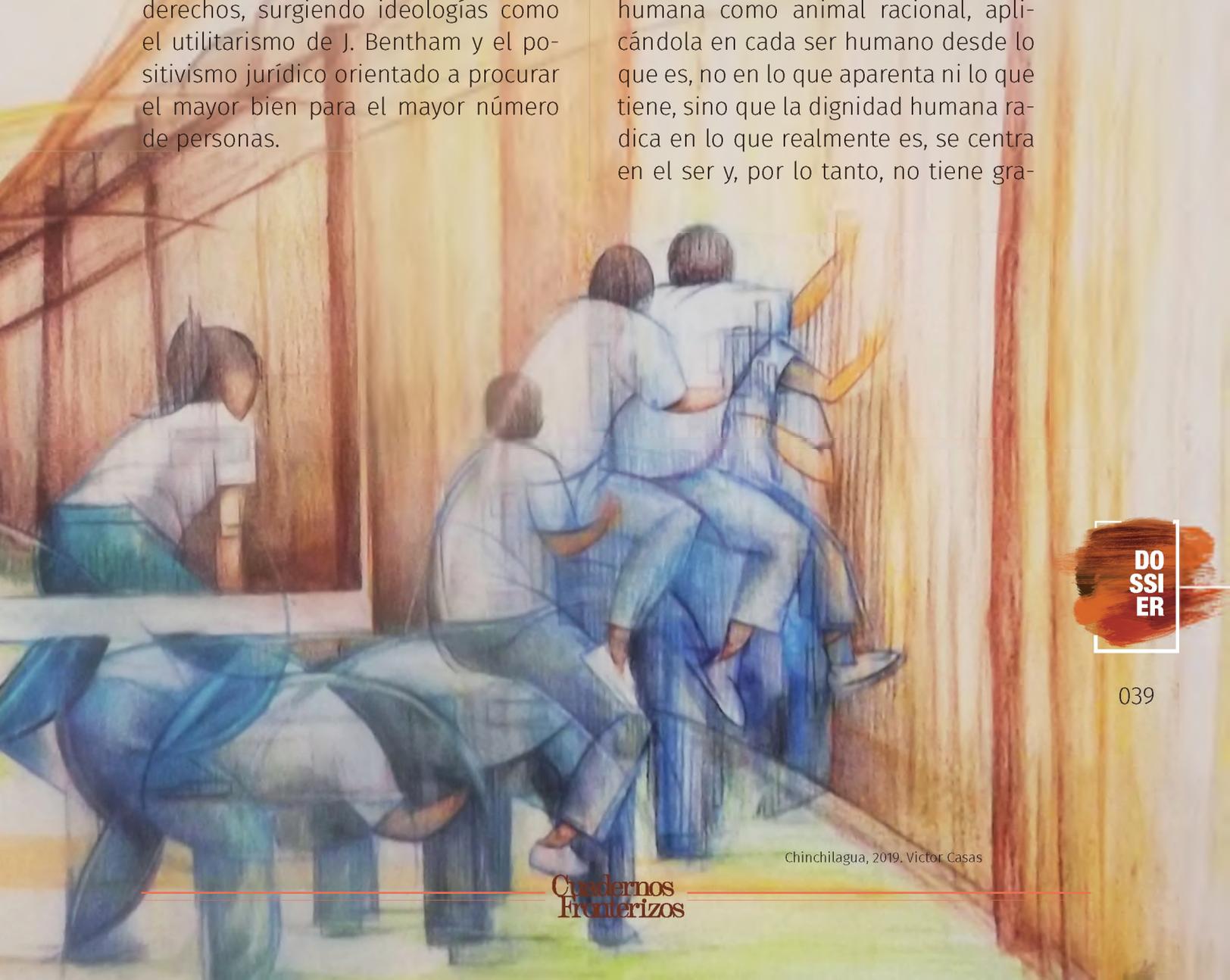
¹ Francisco Olguín Uribe, "El surgimiento y evolución del sistema internacional de protección de los derechos humanos". *Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, 163 (febrero, 2004), pp. 73-110.

² Franco Gatti, "Las bases conceptuales de los derechos humanos: hacia una teoría crítica". *Cuaderno Jurídico y Político de la Universidad Nacional de Rosario*, 9, 3 (julio-septiembre, 2017), pp. 64-89; y Eusebio Fernández García y Jesús Ignacio Martínez García (eds.), *Los derechos en el contexto ético, político y jurídico*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, 261 pp.

* Docente investigadora del Colegio de la Frontera Norte-Ciudad Juárez.

incuestionables, inmutables y eternos; donde la perspectiva, racionalista y secularizada, indica que los derechos humanos son derechos naturales, inherentes al hombre por su propia naturaleza, por el simple hecho de existir y de ser personas; o b) el positivismo o iuspositivismo, corriente que afirma que los derechos —derechos humanos— existen únicamente en la medida en que están contenidos en las normas jurídicas, que evidencian el desarrollo de la sociedad, asentadas en las leyes vigentes, donde éstas últimas son la única fuente de todos los derechos, surgiendo ideologías como el utilitarismo de J. Bentham y el positivismo jurídico orientado a procurar el mayor bien para el mayor número de personas.

La dignidad humana constituye el núcleo y eje rector de los derechos humanos, concepto esbozado en la Antigüedad como precepto filosófico por Platón y Aristóteles, que cobrará especial relevancia con las aportaciones de Kant y posteriormente las de Habermas (2010), afirmando que todas las vidas de las personas son fines en sí mismas, no son instrumentos ni pueden sacrificarse o utilizarse para lograr objetivos diferentes al de la propia persona. Ontológicamente la dignidad humana implica el resultado de considerar la esencia de la persona humana como animal racional, aplicándola en cada ser humano desde lo que es, no en lo que aparenta ni lo que tiene, sino que la dignidad humana radica en lo que realmente es, se centra en el ser y, por lo tanto, no tiene gra-



DO
SSI
ER

dos. Todos los seres humanos poseen la misma dignidad y se les debe respetar, destacando el valor inherente de cada persona como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares; está por encima de toda normatividad, donde todas las personas tienen derecho de ser titulares de derechos humanos y, por tanto, nadie puede impedir a otro el goce de los mismos.

En mayo de 1948, en la ciudad de Bogotá fue proclamada la Declaración Interamericana de los Derechos y Deberes del Hombre, planteando que para cada derecho —humano— invariablemente existe un deber; mientras un derecho exalta la libertad, el deber expresa la dignidad de esa libertad, observando cómo de-

rechos y deberes van unidos en toda actividad social y política; la exigencia de un derecho implica el cumplimiento de un deber del facultado, de ahí que los deberes se consideren la garantía y protección de los derechos humanos, promulgados siete meses después en la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre del mismo año, cuya finalidad era generar

mecanismos que alejaran a las personas del estigma de la guerra, garantizándoles aquellos derechos que les permitieran tener una vida digna.³ Con las Reformas Constitucionales de 2011, México estableció la obligatoriedad de todas sus autoridades, de reconocer, respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos contenidos en la Constitución, en los distintos ordenamientos jurídicos de las Entidades Federativas y en aquellos tratados

internacionales que el Estado mexicano haya firmado y ratificado, elevándolos con ello a nivel constitucional y convencional,⁴ independientemente de las circunstancias, diferencias étnicas, sexo, condición social o cualquier característica particular.

La problemática relativa a los dere-

chos humanos en contextos fronterizos constituyen un gran reto. Las características geográficas, económicas, políticas y sociales, determinan en gran medida los esquemas de observancia, donde se reconoce la integración de nuevos actores que se configuran como grupos en situación de vulnerabilidad en materia de derechos humanos. Tal es el caso de las caravanas migrantes y la diversidad

En mayo de **1948**
en la ciudad de
Bogotá
fue proclamada la
**Declaración Interamericana
de los Derechos y Deberes del
Hombre**

³ ONU, *La Declaración Universal de Derechos Humanos* (diciembre 10, 1948) [En línea]: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [En línea]: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

de sus integrantes, por señalar algunos; sin embargo, se identifica que el común denominador es el generalizado desconocimiento tanto de los derechos humanos como de sus deberes, y consecuentemente de los mecanismos de protección y garantía de los mismos; es así como cobra relevancia la generación y transferencia de conocimiento relativo a los derechos humanos.

Si bien es posible reconocer avances significativos en materia de derechos humanos, se identifican áreas de oportunidad insoslayables que requieren de atención prioritaria, de ahí que el presente trabajo constituye una reflexión multidisciplinaria sobre la situación que priva en algunos grupos en situación de vulnerabilidad en materia de derechos humanos, cuya aproximación destaca por ser una visión académica femenina, articulada en la frontera norte de México.

Así, María Fernanda González trata el tema de la corrupción entendiéndola como un obstáculo para la observancia de los derechos humanos, a partir de las facultades que tienen los Estados, vinculadas con la toma de decisiones y su disposición de recursos. Por su parte, Bertha Esperanza Vargas Reyes parte del derecho humano a la no discriminación establecido en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con la población de la tercera edad, cuestionando si tal derecho constituye una realidad. Además, desde este mismo derecho, Nahomi Vergara Brambila aborda la configuración de las lesbianas como grupo social, cuyas formas, voces y necesidades

particulares aún están pendientes de resolver; en ese mismo orden de ideas, Karla Iroazem Delgado Hernández trata los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes de circuito, refiriéndose a ellos como la infancia de la que nadie habla, proponiendo una descripción sobre las condiciones estructurales que inhiben su visibilización y adecuada atención. Asimismo, Alejandra Rojero Herrera aborda el derecho a la salud de las personas migrantes internacionales en tránsito por México, proponiendo configurar su relación desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud.

Finalmente, cabe destacar que no obstante la importancia del tema, la literatura académica disponible logra evidenciar que ésta se ha abordado desde un enfoque predominantemente cualitativo, quedando como asignatura pendiente integrar metodologías mixtas que permitan la generación de instrumentos de medición válidos y confiables sobre la observancia de los derechos humanos; es necesario abrir un diálogo transversal incentivando la participación de los actores involucrados en la temática, que abone a su comprensión desde la función y fundamentación de los derechos humanos y del respeto irrestricto a la dignidad humana, especialmente en aquellos ámbitos relativos a la administración de la justicia por parte del Estado, reconociendo cada vida como única e irrepetible, propiciando la convivencia pacífica y el desarrollo integral de todas las personas. 



La corrupción como obstáculo

de los derechos humanos

María Fernanda González Ramírez*



La corrupción es un problema extendido a lo largo y ancho del mundo cuyos efectos más graves usualmente tienen lugar en países en desarrollo y en aquellos países más

pobres. Formalmente, la corrupción es definida como el comportamiento que se desvía del deber formal por causa de ganancias privadas.¹ Según Transparencia Internacional,² la gravedad de la corrupción radica en que merma la calidad de la democracia, detiene el desarrollo del territorio en donde tiene lugar, en tanto produce un círculo vicioso que socava la legitimidad de las instituciones, lo que a su vez provoca que éstas sean demasiado débiles para controlar efectivamente la corrupción debido a la complejidad del pro-



Fecha de
recepción:

2019-11-14

Fecha de
aceptación:

2020-02-12

DO
SSI
ER

042

¹ Ajit Mishra, "Persistence of Corruption: Some Theoretical Perspectives". *World Development*, 2, 34 (febrero, 2006), pp. 349-358.

² *Transparencia Internacional*, "Corruption Perception Index". *Transparencia Internacional*, Berlin, 2018.

* Estudiante de la Maestría en Desarrollo Regional en El Colegio de la Frontera Norte.

blema. Los esfuerzos por combatir este fenómeno han sido poco exitosos en la mayoría de los países en desarrollo.³

De esta debilidad institucional y falta de legitimidad, se desprende un pobre respeto a los derechos humanos (DDHH), que se relaciona directamente con la calidad de vida de una población. Según el Índice Global de Impunidad 2018,⁴ México obtuvo los peores índices por violaciones a estos derechos. Los DDHH son entendidos como

la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo, mediante el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.⁵ En otras palabras, los derechos humanos son aquellos derechos básicos para proteger y garantizar la dignidad humana con los que cuentan todas las personas en el mundo, por el simple hecho de ser eso, personas.

Teniendo en cuenta que tanto la corrupción como el poco respeto a los DDHH es una realidad en México, resulta pertinente explicar el vínculo entre estos dos espectros opuestos de una democracia, ya que bajo ciertas condiciones un acto de corrupción, o bien tolerar la corrupción, puede constituir una actual violación de derechos humanos. A su vez la corrupción ha sido identificada como un obstáculo para la correcta colocación y disposición de recursos



Pies Migrantes, 2019. Aarón Venegas

⁴ Juan Antonio Le Clercq y Gerardo Rodríguez Sánchez (coords.), *La impunidad subnacional en México y sus dimensiones. IGI-MEX2018*. UDLAP, Puebla, 2018, 171 pp. [En línea]: https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf

⁵ ONU, "La Declaración Universal de Derechos Humanos". ONU (diciembre 10, 1948) [En línea]: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

³ Anna Persson, Bo Rothstein et al., "Why Anticorruption Reforms Fail—Systemic Corruption as a Collective Action Problem". *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, 3, 26 (septiembre 7, 2012), pp. 449-471.

tendientes a promover equidad de derechos.⁶

Para analizar la relación entre corrupción y respeto a los derechos humanos, es necesario establecer que los Estados cuentan con dos características principales. Primero, los Estados son quienes cuentan con poder público, es decir, con la facultad de toma de decisiones y manejo de recursos públicos. Y segundo, son los únicos que pueden violar los derechos humanos. Ahora bien, los vínculos entre estos dos conceptos pueden ser variados

y no siempre obedecerán a una regla específica. Es decir, los distintos tipos de corrupción provocarán distintos tipos de violaciones a los derechos humanos, las que pueden ser directas o indirectas, y responderán a situaciones específicas del contexto.

Los derechos humanos que resultan violentados a causa de la corrupción pueden darse de manera directa en la pequeña corrupción y otros de manera indirecta en la gran corrupción.⁷ En este sentido, existen derechos humanos consagrados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que hablan específicamente

...bajo ciertas condiciones un acto de corrupción, o bien tolerar la corrupción puede constituir una actual violación de derechos humanos

de temas relacionados con evitar la corrupción. Algunos de estos derechos son en materia de transparencia y rendición de cuentas, los cuales se violan cada vez que una autoridad actúa de manera corrupta. Sin embargo, todos los otros derechos pueden ser violados al actuar de manera corrupta en relación con una materia determinada. Bajo esta lógica, al tener que pagar por un servicio de salud supuestamente gratuito, se viola directamente el derecho humano a la salud de la persona. Por

otro lado, si un alto funcionario público desvía un monto destinado al suministro de medicamentos en hospitales de una zona marginada, indirectamente estaría violando el derecho a la salud de la población.

Si bien se logra vislumbrar una relación entre la corrupción y los DDHH, según la perspectiva del derecho internacional, el hecho de que un Estado no cree las condiciones políticas necesarias para combatir la corrupción, se traduce en un espacio ideal para que la violación estructural de DDHH tenga lugar. Esto se deriva de los distintos convenios a los que los países se han

⁶ Anne Peters, "Corruption as a Violation of Human Rights". *The European Journal of International Law*, 4, 29 (febrero 14, 2019), pp. 1251-1287.

⁷ *Ibid.*, p. 1256.

adherido, pues en estos se establecen obligaciones para el respeto de los derechos que se plasman. Así pues, cada tratado tiene una guía para respetar y hacer cumplir sus principios, por ejemplo, el Maastricht Guidelines del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR por sus siglas en inglés), proporciona ciertos indicadores útiles para conocer qué acciones realmente constituyen violaciones a los derechos humanos.

En esta guía se establece que los Estados parte, deben trabajar para la implementación de los derechos. Esta obligación se establece en el artículo segundo del IECRS, el cual menciona que un Estado debe emplear todas las medidas necesarias para combatir la corrupción. De esta forma, la comuni-

dad internacional puede hacer uso de los instrumentos jurídicos con los que cuenta para determinar si un país está usando políticas deficientes anticorrupción en un entorno altamente corrupto. De ser así, se estaría violando la obligación y, por lo tanto, creando condiciones para que los DDHH sean violentados.⁸ Es decir, un Estado no es culpable de la violación de los DDHH solamente cuando ésta es ocasionada por un acto de corrupción por parte de un funcionario público, sino también por el hecho de no garantizar las circunstancias mínimas para que dichos derechos se constituyan en la práctica.

Pese a que parecen existir indicios claros de que la corrupción conlleva a una violación de los derechos humanos, la realidad es que según ciertas disposiciones legales, esto no siempre se da de manera automáti-

⁸ Zoe Pearson, "An International Human Rights Approach to Corruption", en Peter Larmour & Nick Wolanin (eds.), *Corruption and Anti-Corruption*. ANU Press, Canberra, 2013, p. 48.



ca. El artículo 31 de la Comisión Internacional de la Ley (ILC), se refiere a la responsabilidad estatal desde el incumplimiento legal y el daño. Es decir, se presenta la idea de que los actos corruptos causan violaciones a los DDHH en el sentido legal, solamente si las consecuencias son previsibles y suceden no muy lejos de los oficiales públicos que cometen el acto, a la vez que se da en el curso normal de las cosas. Por el contrario, un vínculo causal legal no debería ser afirmado donde cualquier subsecuente violación de DDHH no esté en el curso normal de las cosas y no sea previsible.⁹

Ahora bien, se comprende que el vínculo entre estos conceptos tiene lugar en la mayoría de los países, sin embargo, México es un caso en que ambos fenómenos se encuentran exacerbados. Si bien dentro del país existen distintas regiones con distintos niveles de desarrollo, la realidad es que el vínculo de estos conceptos tiene lugar incluso en estados de la frontera comúnmente percibidos como desarrollados, como es el caso de Baja California. Esto debido a que desde la segunda mitad del mandato del anterior gobierno estatal, ocurrieron escándalos de corrupción que involucraba personalmente al gobernador en turno. Dichos sucesos se tradujeron en la afectación directa e indirecta de maestros, policías y demás trabajadores pensionados, quienes desde hace meses no han recibido pago, o bien

cuya jubilación o pensión no ha procedido por falta de recursos presuntamente desviados, lo que repercute directamente al derecho humano a la seguridad social. Así pues, es claro que la dinámica de corrupción estructural que se vive en México en la realidad, sí pareciera resultar en una violación a los DDHH.

De esta forma se puede concluir que la relación entre estos dos conceptos principales es más compleja de lo que podría parecer, pues contiene diversos aspectos que deben ser analizados y tomados en cuenta para poder asegurarlo y, por lo tanto, que la responsabilidad recaiga sobre el Estado. La posibilidad de que éste pueda ser responsable permite aproximarse al estudio de las políticas de combate a la corrupción desde una motivación no solamente que contemple los costos económicos o políticos, sino que permite intentar enfoques y estrategias distintas que incluyan las consecuencias a los derechos de las personas.¹⁰ Así, como menciona Pearson,¹¹ debido a la creciente importancia del discurso de los derechos humanos en el derecho internacional, un análisis de la corrupción desde los DDHH puede dar cierta luz en el debate actual, por lo tanto se puede concluir que proveer más fuerza y sustento para el camino a seguir en los esfuerzos anti-corrupción. 

⁹ Peters, art. cit., p. 1270.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Pearson, *op. cit.*

El derecho

a la no discriminación en la vejez, ¿una realidad?

Bertha Esperanza Vargas Reyes*



El artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 plantea que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...]”. Los principios de igualdad y no discriminación se han pautaado como el eje vertebral de los derechos humanos, ya que su carácter universal establece que todas las personas sean tratadas de la misma manera, sin distinciones y con igualdad en las oportunidades de desarrollo. Esto quiere decir que sus derechos se respetarán y protegerán por igual.

Sin embargo, a pesar de los tratados internacionales que se enfocan en promover estos principios, es una realidad que existe un alto porcentaje de discriminación. Las personas adultas mayores, son un grupo catalogado entre los de mayor índice de vulnera-

Fecha de recepción:
2019-11-14
Fecha de aceptación:
2020-02-12

DO
SSI
ER

047

* Estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social en El Colegio de la Frontera Norte A.C.

bilidad, desprotección y marginación, actos que han sido normalizados y que diariamente son reproducidos por la sociedad.²

El Estado está obligado a brindarles atención con el objetivo de evitar procesos discriminatorios, así como de proporcionar oportunidades que busquen mejorar sus condiciones de vida. Pero, ¿realmente esto es así? Las leyes, políticas, mecanismos, programas y acciones que el Estado ha realizado con la finalidad de promover la igualdad y la no discriminación en la población mayor, ¿han sido suficientes? En este sentido, el presente artículo busca hacer una breve reflexión en torno al tema del derecho a la no discriminación y la situación en Ciudad Juárez.

La discriminación es entendida como un fenómeno social que vulnera tanto los derechos de las personas, como su dignidad y libertad, dando un trato de inferioridad a aquellos grupos que tienen ciertas características específicas a las que se les atribuyen connotaciones negativas y prejuicios. Según plantea la Comisión Nacional de Derechos Humanos:

Se discrimina cuando, con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico (como alguno de los

criterios prohibidos), se realizan actos o conductas que niegan a las personas la igualdad de trato, produciéndoles un daño que puede traducirse en la anulación o restricción del goce de sus derechos humanos.³

Las políticas públicas pueden, por un lado, promocionar y proteger sus derechos y libertades fundamentales o, por el otro, obstaculizar su ejercicio, es decir, que pueden influir tanto positiva como negativamente en sus derechos humanos.⁴ Es importante resaltar que para que las personas sean conscientes de las condiciones de discriminación en las que viven, es necesario que conozcan sus derechos, pues de esta manera es posible identificar cuáles están siendo violentados.

Los derechos que han sido reconocidos por los tratados internacionales y ratificados por cada país, deben traducirse en sus textos constitucionales a través de su interpretación o incorporación explícita. Siendo así, deben ser protegidos, pero también están sujetos a ser exigidos por cualquier persona.

La Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua se publicó el 25 de julio de 2018, planteando en ella los derechos a los que son acreedoras las personas adultas mayores y las obligaciones de la so-

² NU CEPAL, *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*. CEPAL, Santiago de Chile, 2017, 176 pp.

³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, "La discriminación y el derecho a la no discriminación". México, 2012.

⁴ José Luis Vásquez Martínez, "Discriminación y violencia en la vejez: mecanismos legales e instrumentos internacionales para la protección de los derechos en la edad avanzada". San Salvador, 2004, pp. 1-14.

ciudad y autoridades hacia ellas. Además de ello, se estipulan la adopción de medidas para prevenir, erradicar y sancionar prácticas discriminatorias, teniendo como principios rectores de dicha Ley la promoción y protección de los derechos humanos de la población mayor, la igualdad y no discriminación por edad en todos los ámbitos.⁵

Una cuestión interesante de esta Ley es que plantea la necesidad de una colaboración conjunta entre los tres niveles de gobierno, pues sólo de esta manera se podrá brindar atención y respuesta adecuada a las necesidades que demanda esta población. Sin embargo, en Ciudad Juárez existe una desarticulación entre los niveles de gobierno, pues cada uno tiene sus programas y políticas específicas que en ocasiones responden a mismas necesidades y se duplican beneficiarios.

Tomando en cuenta la dinámica de la ciudad y la alta demanda laboral que se suscita en ella, la población mayor también forma parte de las



personas que necesitan incorporarse al mercado de trabajo. A pesar de las condiciones de salud tanto física como mental que algunas personas puedan presentar, hay una necesidad económica que solventar, por lo que las personas adultas mayores requieren seguir laborando.

Los trabajos ofertados para este grupo poblacional son pocos, no brindan un sueldo digno y en ocasiones tampoco proporcionan los servicios de seguridad social que por ley les corresponde. Esta situación orilla a pensar que hay una prevalencia de discriminación por edad que se refleja principalmente en este ámbito y, a su vez, un incumplimiento de sus derechos, pues estas condiciones limitan y disminuyen su calidad de vida.

Por otro lado, también hay que reconocer que en las instituciones públicas comienzan a incorporarse profesionales especializados en el área de atención a la población mayor, como son los gerontólogos. Desde su perspectiva interdisciplinaria y especiali-

⁵ "Ley de Derechos de las Personas Mayores del Estado de Chihuahua". *Periódico Oficial del Estado*, 59 (julio 25, 2018).



zada, es posible realizar planes de intervención que contemplen la inclusión de las personas adultas mayores con el objetivo de mejorar sus condiciones de desarrollo, pero también de disminuir el porcentaje de discriminación que viven. Esta situación que es relativamente reciente es un punto a favor para el trabajo por y para la población mayor de la frontera.

A pesar de los esfuerzos por plantear en las leyes el derecho a la igualdad y no discriminación, la realidad es que las personas adultas mayores siguen siendo fuertemente discriminadas por razón de edad en distintos ámbitos de la vida: laboral, salud, educación, cultural, social, entre otros. En algunos casos no sólo es la edad, sino que ésta se cruza con otras condiciones y circunstancias a las que están expuestas, tales como pertenecer a un grupo étnico, ser mujer, vivir en contextos de pobreza, contar con alguna discapacidad, entre otras, por lo que la situación se vuelve aún más compleja.

Los derechos humanos de las personas adultas mayores van a ser respetados en la medida en que el Estado cree los mecanismos para ello, es

Los derechos humanos de las personas adultas mayores van a ser respetados en la medida en que el Estado cree los mecanismos para ello, es decir, que no solamente se encuentren escritos en papel, sino que en el ejercicio de lo establecido se respete y haya sanciones al no hacerlo.

decir, que no solamente se encuentren escritos en papel, sino que en el ejercicio de lo establecido se respeten y haya sanciones al no hacerlo. De manera directa o indirecta las normas, leyes, políticas, programas y demás cuestiones institucionales en ocasiones transgreden los derechos de las personas y generan procesos discriminatorios. Es indispensable que se identifiquen los huecos existentes en materia de derechos humanos, pues a través de ello se podrán tomar acciones más específicas que busquen modificar los actos de discriminación que se realizan hacia este grupo etario.

Finalmente, es necesario que en el estado de Chihuahua se aplique la ley que ha sido creada para proteger a la población adulta mayor, que realmente se apliquen las sanciones correspondientes a las instituciones y organismos que no cumplan con lo establecido. Sobre todo, es importante que se creen redes laborales donde sea posible negociar con las empresas, instituciones, negocios y demás para que haya una cuota mínima para esta población y que además se les brinde protección social. 

Derecho a la igualdad y a la no

discriminación: ¿dónde están las lesbianas?

Nahomi Gabriela Vergara Brambila*



La pregunta que acompaña este artículo hace alusión a uno de los textos de Beatriz Gimeno, activista lesbiana, que

aborda una de las interrogantes comunes al momento de buscar la presencia lésbica: en la historia, en las luchas de la diversidad sexual, en los textos académicos, en los compilados de arte o incluso en la vida cotidiana donde el respeto a identidades no heterosexuales es una lucha que sigue de pie aún después de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948

* Estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social por El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fecha de recepción:
2019-11-14
Fecha de aceptación:
2020-02-12

DO
SSI
ER

051



Imagen 1. Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez. Extraída de la página web Kaos en la Red.

donde se reconoce que todos los seres humanos son iguales, la reforma constitucional al artículo primero en 2001 donde se estipula la prohibición de todo tipo de discriminación por razón de orientación sexual, los principios de Yogyakarta en 2006 sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, así como la reforma constitucional al artículo primero donde se reconoce la obligatoriedad del Estado mexicano de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todos los órdenes de gobierno.

El discurso de los derechos humanos refuerza la lucha de la diversi-

dad sexual; sin embargo, los referentes sociales de personas lesbianas no son visibles en distintos ámbitos de la vida, por eso es importante trabajar sobre la visibilidad lésbica como un elemento que coadyuve a garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación a través de procesos de inclusión que permitan incorporar a las lesbianas al imaginario social.

De tal manera que la tarea de reconstruir o construir la historia desde la visibilidad lésbica en México requiere advertir que “la escasa existencia de información escrita por [las propias lesbianas] tiene una edición generalmente clandestina, de difícil acceso y fuera de las bibliotecas o centros de

documentación”¹. Es un proceso que requiere mirar no sólo a la Ciudad de México, lugar donde se concentran los textos al respecto, sino también reconocer las historias locales y escribir en colaboración con la voz de las actoras que, por medio de sus acciones y archivos, dan cuenta de la existencia lésbica en México.

Por lo tanto, la producción desde el lesbianismo “no es una esencia, es un lugar. Un lugar del que se parte y al que se llega, un espacio en el que se sitúa el cuerpo material, pero también un espacio simbólico y social, un espacio con enormes potencialidades para las mujeres y un espacio de castigo al mismo tiempo”².

Además de ser una acción que trastoca la *heterosexualidad obligatoria*, pues ésta ha dejado fuera de su campo simbólico a los estilos de vida que no mantienen una relación coherente y continua entre sexo-género-práctica sexual-deseo sexual, base sobre la cual se busca producir a la sociedad.

Los esfuerzos por construir la historia lésbica en México por parte del sector académico, se constituyen a partir del año 2000 con la tesis doctoral de Norma Mongrovejo que posteriormente se convirtió en el libro *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación*

con el movimiento homosexual y feminista en América Latina, que abrió la pauta para recopilar información de manera académica acerca de las lesbianas, pero sobre todo comenzar a reflexionar sobre las acciones que invisibiliza la existencia lésbica como sujetos no existentes, desde donde puntualiza que “Entender esa invisibilidad implicó comprender la lógica de un sistema de dominación que obstaculiza, prohíbe, invalida ese discurso y conocimiento”³. Este trabajo es uno de los más citados cuando se aborda esta temática en México.

Posteriormente, en 2015 se publicó el libro *Decir sobre el propio cuerpo, una historia reciente del movimiento lésbico en México*, de la investigadora Adriana Fuentes Ponce producto también de un trabajo doctoral, estos dos libros son los escritos más completos sobre el análisis del movimiento lésbico a partir de las acciones políticas emprendidas desde la militancia del movimiento; sin embargo, son escasos los textos que priorizan otros campos importantes de acción política como el arte.

Vincular el papel del arte con la acción pública, entendida como “la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos”⁴; requiere pen-

¹ Norma Mongrovejo, *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexuales y feministas en América Latina*, Plaza y Valdés, Ciudad de México, 2000, p. 11.

² *Verónica Schild, Indígena y ciudadana: estudio del testimonio lésbico*, Barcelona, 2007, p. 46. Mongrovejo, op. cit. (pensamiento p. 1).

³ Jean-Claude Trépoigt, “Política pública y acción pública”, *Revista Mexicana de Sociología y Política*, 2010, 2, 6 (1997), pp. 79-87.



sar en la *eficacia del disenso* que plantea Ranciére, bajo la idea de que el reconocimiento legal de los derechos humanos por sí sólo no podrá hacer un cambio efectivo en temas históricos de discriminación, es por eso que es necesario mirar a otros ámbitos donde se emprenden acciones para hacer efectivos los derechos humanos.

El arte que configura acciones públicas está condicionado por los referentes culturales de sentido común que ordenan la vida de individuos y grupos, “asignándoles vidas públicas o privadas, orillándolas a cierto tiempo y espacio, a unos cuerpos específicos o, en otras palabras, a formas específicas de ser, ver, decir [...] una distribución de lo visible y lo invisible.”⁵

Sin embargo, la política es un área de posibilidad para modificar el orden de la vida, pues dicho espacio permite hacer reconfiguraciones sociales a partir del constante conflicto sobre los elementos que definen el orden social, de tal manera que el arte genera un poder a través de sus dispositivos que irrumpe el orden de la vida produciendo un disenso, mismo que permite transformar, desde la política, los referentes comunes y dar paso a una *reconfiguración disensual*.

De tal manera que, a partir de Ranciére, es posible explicar la función del arte que plantea la visibilidad lésbica alejada de estigmas para contribuir al cambio cultural de acciones discriminatorias a la población lésbica, pues su existencia:

- Modifica las percepciones sobre las lesbianas.
- Hace visible lo invisible y cuestiona lo visible.
- Construye la ficción a través de la reconfiguración de lo real o la constitución de un disenso.
- Utiliza la *ficción* para cambiar modelos existentes de representación sensoriales y formas de enunciación.
- Construye nuevas relaciones entre la realidad y apariencia, entro lo individual y lo colectivo.
- Crea nuevos modos de individualidad.

“Cambiar los referentes culturales no es una tarea sencilla pues sobre el camino hay distintos actores que obstaculizan o invisibilizan este trabajo al ser incómodo para la heterosexualidad obligatoria”

Cambiar los referentes culturales no es una tarea sencilla pues sobre el camino hay distintos actores que obstaculizan o invisibilizan este trabajo al ser incómodo para la heterosexualidad obligatoria, además de que el proceso creativo implica en sus creadoras un “trabajo consigo mismas y

con el entorno; de tal manera que las batallas que sortearon empezaron en sus relaciones personales; lo personal es político”.⁶

No obstante, conocer las historias y con ello las experiencias de las creadoras artísticas que contribuyen a la lucha por la visibilización y respeto de otras formas de vida, requiere: mantener visible su trabajo desde otros ámbitos, aceptar esta invitación a formar redes que permitan su análisis, difusión, archivo y memoria, de tal manera que sea posible actuar en colectivo y crear disensos en distintos campos que permitan repensar el orden de la vida y respetar la diferencia.



Libiana Felipe y Jesusa Rodríguez. Extraída de la página web hemisphericinstitute.org



DO
SSI
ER

055

⁶ Adriana Fuentes, *Decir sobre el propio cuerpo: una historia reciente del movimiento lésbico en México*. La Cifra, Ciudad de México, 2015, p. 184.

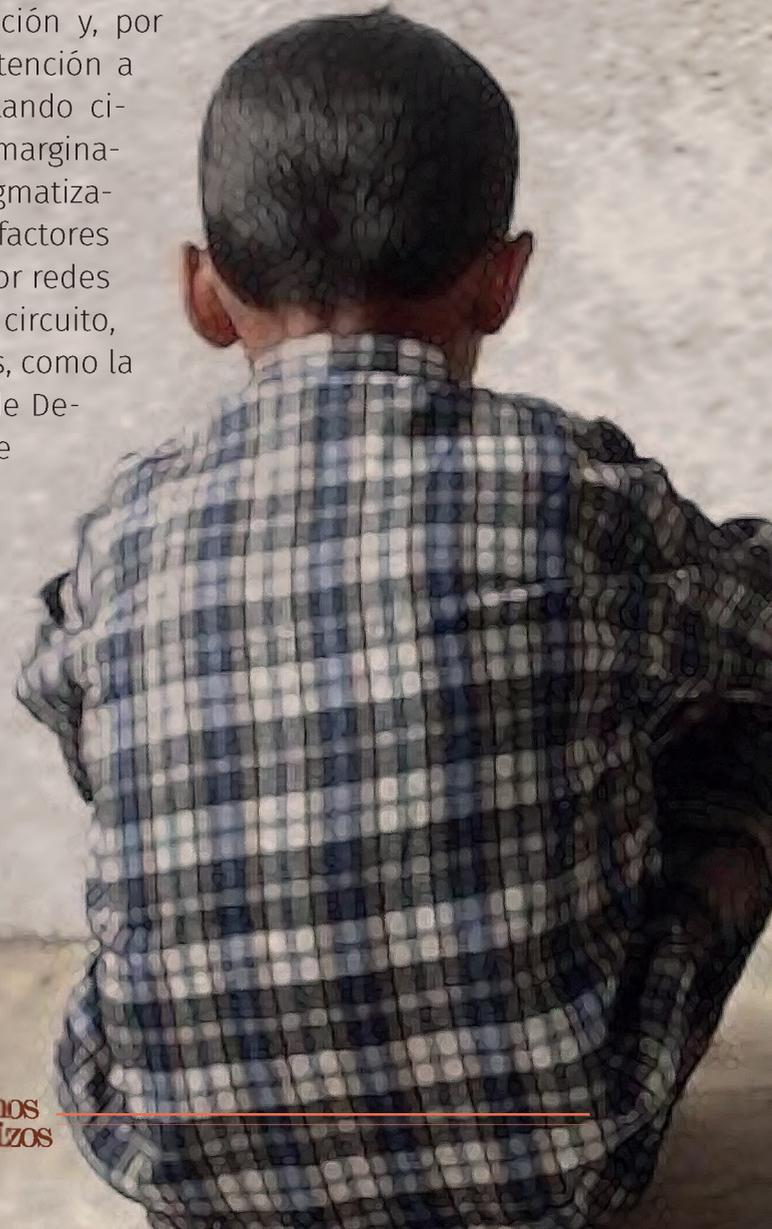
Niños, niñas y adolescentes de circuito,
**la infancia de la
que nadie habla**

Karla Iroazem Delgado Hernández*



El presente documento es una aproximación para comprender el fenómeno de los niños, niñas y adolescentes de circuito en Ciudad Juárez, a través de la descripción de las condiciones estructurales que no permiten la visibilización y, por tanto, la adecuada atención a su condición, fomentando ciclos de exclusión, marginación, pobreza y estigmatización social. Múltiples factores

influyen para que NNA sean reclutados por redes de traficantes para fungir como NNA de circuito, definidos por organismos internacionales, como la red de organizaciones civiles Programa de Defensa e Incidencia Binacional (PDIB), que señalan: “Niños, niñas y adolescentes menores de edad que se encuentran involucrados con redes de tráfico de personas para que guíen el paso de migrantes por la frontera, o bien, con grupos del crimen organizado para el trasiego de droga”.¹



Fecha de
recepción:
2019-11-14

Fecha de
aceptación:
2020-02-12

DO
SSI
ER

056

¹ José A. Moreno Mena y Rosa María Avendaño Millán, “Arrinconados por la realidad: menores de circuito”. *Estudios Fronterizos*, 31, 16 (enero-junio,

* Estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social por El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

Entre esos factores se puede mencionar el sistema económico capitalista en México, pues tiende a excluir a ciertos grupos de personas, concentrando la riqueza en unos cuantos y desfavoreciendo a la mayoría de la población, ubicándolos en áreas geográficas periféricas de la ciudad, con poco acceso a servicios públicos y enfrentando condiciones que no permiten la obtención de herramientas para un adecuado desarrollo. De esta manera, se puede decir que “La precariedad económica y social de la población también precariza sus condiciones de acceso a la justicia, pues sus vidas son vidas proscritas, prescindibles, sacrificables, ubicadas en los márgenes de la justicia, son subalternos sin voz y sin escucha”.²

Aunado a esto, existen varias maneras en las que el Estado muestra violencia hacia la población, una de ellas es el biopoder, y Foucault³ explica cómo esta tecnología del poder mantiene las condiciones que no permiten que ciertos grupos de personas puedan desarrollar capacidades, habilidades, y permanezcan en una invisibilidad

“La precariedad económica y social de la población también precariza sus condiciones de acceso a la justicia, pues sus vidas son vidas proscritas, prescindibles, sacrificables, ubicadas en los márgenes de la justicia, son subalternos sin voz y sin escucha”

total, pues a pesar de que la condición de NNA de circuito es un fenómeno que se desarrolla en toda la franja fronteriza México-Estados Unidos, personas que residen en la localidad pueden no conocer este grupo de menores de edad y su condición. Los menores que presentan esta condición se enfrentan a:

Un mundo que altera severamente las posibilidades de desarrollo de todas sus potencialidades, y los expone a situaciones que llegan a dañarlos gravemente. Estas situaciones son el abandono familiar, la explotación laboral o sexual, su alejamiento de las instituciones educativas o involucrarse con grupos de riesgo que los empujan en una espiral de daños cada vez mayores.⁴

Entonces, algunos niños, niñas y adolescentes fronterizos, en este caso juarenses, se enfrentan a dificultades de origen estructural que limitan su desarrollo. Condiciones de pobreza, poco acceso a servicios públicos, zonas geográficas de riesgo y alta marginación influyen en la dinámica diaria y en la

2015), pp. 207-238. [En línea]: <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/246>

² José Manuel Valenzuela (coord.), “Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España”. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2015.

³ Michel Foucault, *Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976). FCE, Ciudad de México, 1997.

⁴ Ciro Pérez Silva, “Los polleritos, otro fenómeno de riesgo para los menores migrantes hacia EU”. *La Jornada* (diciembre 29, 2012). [En línea]: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/29/politica/012n1pol>

manera que solucionan y satisfacen sus necesidades, al tiempo que se facilita la práctica de actividades ilícitas, peligrosas, con repercusiones en su vida adulta.

Asimismo, el pertenecer a grupos de menores de circuito ofrece a los NNA cierto respeto entre los miembros de su familia y de sus conocidos más próximos. Sin embargo, socialmente tienden a ser criminalizados, señalados como traficantes o delincuentes, además de no obtener la atención suficiente de las autoridades locales para evitar dificultades con grupos del crimen organizado o redes de tratantes de personas, vulnerando sus derechos y generando dinámicas de interseccionalidad, como ser menor de edad y pertenecer a un contexto geográfico, social y económico precario, o como lo llama Valenzuela desde la teoría del juvenicidio: “El juvenicidio construye una imagen criminal del sujeto juvenil, donde el delito de portación de rostro resulta contundente cuando se asocia con otros repertorios identitarios estereotipados, como son el hecho de ser joven, pobre, mujer e indio o afro descendiente”.⁵

A pesar de estas problemáticas, la intervención del gobierno municipal, aunque limitada, es la única que

contempla este tipo de (*sic*), haciendo hincapié que fue apenas en la administración local 2013-2016 que se destinó presupuesto para implementar, a través de DIF municipal, el programa “Centro de Seguimiento y Monitoreo a Niños, Niñas y Adolescentes de Circuito” (CSMNNAC),⁶ mismo que inició en 2007 y sigue vigente a la fecha, aunque los fondos económicos no son suficientes para dar cobertura a los proyectos que van dentro de tal programa ni se cuenta con infraestructura propia para terapias y el trabajo con los usuarios y sus familias de manera integral.

Por último, la injerencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también es muy limitada, pues sólo se levantan reportes a través de las visitadurías en los diferentes albergues donde son llevados los NNA de circuito al ser detenidos por la patrulla fronteriza en el intento de cruzar al vecino país, y se llevan a las instancias internacionales para realizar recomendaciones al Estado mexicano, las cuales no son vinculantes, por lo que en ocasiones no trascienden.⁷

⁵ Valenzuela, art. cit.

⁶ El Centro de Seguimiento y Monitoreo de Menores de Circuito tiene como propósito brindar la atención necesaria con la finalidad de que los índices de migración vayan en decremento a fin de que los menores de circuito encuentren nuevas formas de responder a sus necesidades, utilizando la educación, intervención terapéutica, preparación para el trabajo y la vinculación con la comunidad, para con ello, ayudar a reducir la participación en actos delictivos y poner en riesgo su integridad (PDM, 2013, p. 172).

⁷ Información obtenida durante una entrevista realizada por estudiantes de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chih., al Lic. Hugo Martínez, responsable de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Ciudad Juárez.

Reflexiones finales

Visibilizar el fenómeno de los NNA de circuito es necesario y requiere de un análisis mucho más profundo; debemos preguntarnos, ¿cómo subsanar las condiciones de vida de estos NNA y colocarlos en la agenda pública si ni siquiera se tiene el conocimiento y la voluntad necesarios para realizar un abordaje que tenga un verdadero impacto?

Además, las organizaciones defensoras de los derechos humanos deben tener muy claro el enfoque de acción, que siempre debe ser: respetar la dignidad del individuo, el reconocimiento de las capacidades para el desarrollo de habilidades que se traduce en sociedades más solidarias y con menos conflictos, asegurando el bienestar social.

De esta manera, las estrategias de implementación se deben orientar a la obtención de herramientas que permitan el desarrollo de habilidades para el mejoramiento de la calidad de vida, pero es recomendable proponer adecuaciones en las políticas públicas, programas sociales y en el vínculo gobierno y organizaciones de la sociedad civil, para que las acciones sean con metas alcanzables y que reduzcan la brecha interinstitucional. 



Extraída de la página web lavozdemisiones.com

DO
SSI
ER

059

El derecho a la salud de personas migrantes

internacionales en tránsito por México

Alejandra Rojero Herrera*



La Organización Internacional de las Migraciones¹ calcula que el 3.3% de la población mundial se encuentra en situación de migración. Lo anterior implica retos tanto

para las personas que se movilizan como para los países de tránsito y los países receptores quienes deben elaborar políticas públicas que atiendan sus necesidades. Las organizaciones internacionales enfatizan que es necesario garantizar los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su estatus o condición migratoria (refugiados, buscadores de asilo, etcétera), que recurrentemente estos son violados, incluyendo el derecho a la salud.

El pasado 6 de agosto de 2019, Maxene André migrante de origen haitiano murió en la estación migratoria Siglo XXI presuntamente por falta de atención médica.² Su caso es un ejemplo claro de la urgencia de crear políticas públicas enfocadas en los derechos humanos. Aunque en México se han hecho intentos por brindar a los migrantes el acceso a los servicios de salud, en la mayoría de las ocasiones esto se reduce a atender casos en donde pelagra la vida de las personas. Por lo anterior, es necesario el desarrollo de un plan integral que contemple la prevención de enfermedades, el acceso a la información en salud y acciones que incrementen el nivel de bienestar de los migrantes y sus familias.

El presente trabajo tiene por objetivo responder a dos cuestionamientos: 1) ¿en qué consiste el derecho a la salud?; y 2) ¿cuál es la relación entre

Fecha de recepción:
2019-11-14
Fecha de aceptación:
2020-02-12

DOSSIER

060

¹ OIM, "Informe sobre las migraciones en el mundo 2018".

² Arturo Contreras, "Acusan racismo en muerte de migrante haitiano". En el Camino (agosto 9, 2019) [En línea]: <https://enelcamino.piedepagina.mx/acusan-racismo-en-muerte-de-migrante-haitiano/>

* Licenciada en Historia de México (UACJ), estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

migración y salud? Para brindar respuesta a estas preguntas se parte de un enfoque de derechos humanos y de la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, la cual señala que los factores de riesgo de enfermedad, lesión y muerte no sólo están vinculados a aspectos individuales como la edad, el sexo y el estilo de vida, sino que variables socioeconómicas, culturales y ambientales también contribuyen a explicar el estado de salud de las personas.

¿En qué consiste el derecho a la salud?

En la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 1946, se estableció que “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”, más tarde este derecho quedó asentado también en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.³

Según la OMS, la salud “es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la

³ ONU, *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU (diciembre 10, 1948) [En línea]: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>



Puro Borda, 2019, Aarón Veregas

ausencia de infecciones o enfermedades”.⁴ Considerar esta definición es importante porque permite observar que el derecho a la salud no se limita a la atención médica, sino que incluye otros derechos como el acceso a una alimentación adecuada, vivienda y trabajo, entre otros factores que influyen en la salud física y mental de las personas.

Aunque las agencias internacionales señalan que los Estados receptores tienen la obligación de cuidar de la salud de los migrantes cuando estos se encuentren bajo su jurisdicción, existen algunas creencias de que los migrantes internacionales se aprovechan o sobreexplotan a las instituciones que proporcionan los servicios de salud. También se cree que proporcionarles vales de alimentos o acceso a la salud de manera gratuita puede persuadir a otras personas a migrar.

¿Cuál es la relación entre migración y salud?

Al hablar de la salud de las personas migrantes resulta necesario recurrir a los mitos que existen al respecto. Uno de ellos parte de la epidemiología más tradicional y señala que las personas migrantes pueden contribuir a la disseminación de infecciones y a incrementar los riesgos globales de la salud. Lo anterior ha sido criticado en la li-

teratura especializada, ya que las evidencias indican que la mayoría de los migrantes son jóvenes y sanos, pero al ser una población con alta vulnerabilidad social se reduce su capacidad de respuesta ante los riesgos enfrentados durante la migración.⁵

Los riesgos que se experimentan durante el proceso migratorio son diversos. Los datos disponibles indican, por ejemplo, que los centroamericanos en tránsito por México cotidianamente son sujetos de asaltos, secuestros, extorsiones y abuso sexual. Sin embargo, es necesario remarcar que, ante estas situaciones, las mujeres y los menores de edad son los más perjudicados, por lo que se puede afirmar que aun dentro de las poblaciones vulnerables existen grupos que son más afectados que otros.

Por su parte, los riesgos asociados a la salud que se experimentan a lo largo del proceso migratorio pueden clasificarse en, al menos, tres tipos: 1) medioambientales (i.e. cambios bruscos de clima, picaduras o mordeduras de animales); 2) medios de transporte (i.e. caídas, amputaciones); y 3) rutas migratorias peligrosas donde se posibilita la exposición a todo tipo de violencias (sexual, física, emocional). Estas situaciones se potencializan cuando las personas migrantes tienen un estatus migratorio irregular ya que incluso evitan acceder a los servicios públicos de salud por temor a ser

⁴ OMS, *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*, 2018.

⁵ René Leyva Flores, “Conceptos sobre migración y salud: entre las cuarentenas... y los determinantes de la salud.” *Cuadernos Médico Sociales*, 4, 58 (2018), pp. 33-39.

identificadas por las autoridades migratorias.⁶

Además, se puede señalar que los centros de detención para migrantes representan un peligro inminente para su salud, tal como ocurrió con Maxene André, quien a sus 34 años murió en la Estación migratoria Siglo XXI. Maxene ingresó con buena salud a México, pero luego de quince días en la estación migratoria enfermó y falleció por falta de atención médica.⁷ El hacinamiento, la mala alimentación y la falta de higiene son una constante en estos espacios en los que las personas migrantes permanecen por periodos indefinidos.

A manera de conclusión

La migración se ha incrementado considerablemente en los últimos años y no se prevé una reducción de este fenómeno. Actualmente se observa una diversificación de las nacionalidades

Maxene ingresó con buena salud a México, pero luego de quince días en la estación migratoria enfermó y falleció por falta de atención médica. El hacinamiento, la mala alimentación y la falta de higiene son una constante en estos espacios en los que las personas migrantes permanecen por periodos indefinidos.

que se movilizan y de sus causas para hacerlo, de manera que ya no sólo se encuentran razones económicas, sino que también ha tomado relevancia el tema de la violencia y la problemática medioambiental.

En este panorama, resulta de carácter urgente velar por el bienestar de las personas migrantes y de sus derechos humanos. La salud es sólo una pequeña parte de la agenda que se debe cumplir para que los migrantes puedan integrarse adecuadamente en los países receptores. Afortunadamente para los países como México, que apenas

están incursionando en lo que significa ser un país de destino y no sólo de tránsito, existen ya experiencias internacionales de recepción de migrantes en la Unión Europea. Para el caso de América Latina destaca la Política de Salud de Migrantes Internacionales implementada por el gobierno chileno la cual resulta ser un caso ejemplar de respeto a los derechos humanos. 

⁶ René Leyva Flores, César Infante *et al.*, "Migrantes en tránsito por México: situación de salud, riesgos y acceso a servicios de salud", en *Migración salud: perspectivas sobre la población inmigrante*. CONAPO, Ciudad de México, 2016, pp. 85-93.

⁷ Contreras, art. cit.





**DI
DAC
TI
KÓN**

Alfabetización informativa

en el uso del conocimiento jurídico mexicano

Arturo Iván Ruiz* • Javier Tarango**



El doble 47 (detalle), ca. 1924

Fecha de
recepción:

2019-11-21

Fecha de
aceptación:

2019-12-11

DI
DAC
TI
KÓN

066

* Maestro hora-clase en la Licenciatura en Ciencias de la Información de la UACH. Labora como encargado de bibliotecas del Poder Judicial del Estado de Chihuahua. Maestrante en Innovación Educativa en la UACH.

** Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



La Alfabetización Informativa (ALFIN) tiene amplia aplicación en procesos educativos en sus diversas modalidades (tradicional, digital, virtual, mediática, multivariada, etcétera). Para el caso de esta investigación, se estudian patrones en el campo jurídico sobre la forma como se aborda la información, tanto en acceso como en uso. Al no ser un campo frecuentemente estudiado, se constituye en un ámbito de investigación innovador, especialmente por la carencia de literatura científica que evidencie el estudio de ALFIN con este enfoque.

El estudio plantea la necesidad de evaluar las habilidades del personal de áreas relacionadas con la actividad jurisdiccional, en cuanto a sus prácticas de búsqueda de información jurídica por medios digitales y su apropiación. El estudio se justifica en el marco jurídico mexicano actual, en el cual se demandan competencias infor-

macionales particulares; sin embargo, los funcionarios y empleados jurídicos, por formación previa o perfil personal, poseen ciertas habilidades distintivas, mismas que no son suficientes para los requerimientos informacionales actuales.

Reconocer la necesidad de actuar en el nuevo tipo de enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en cualquier disciplina científica se ha convertido en una condición básica de la competencia laboral legal, respecto a búsqueda y análisis de información aplicables en la construcción de investigación jurídica, en esta ocasión para el Poder Judicial del Estado de Chihuahua, aplicables a áreas específicas, buscando así aumentar la productividad y efectividad.

Adquirir competencias en ALFIN requiere de un proceso educativo, por lo tanto se faculta a la persona, cualquiera que sea la actividad que realice, a buscar, evaluar, utilizar y crear información para lograr sus objetivos personales, sociales, laborales y de edu-



cación. Dentro de los ámbitos jurídicos, la ALFIN no debe ser la excepción.¹

Otra de las habilidades, al menos en funcionarios de esta índole, mandos medios y altos, se centra en la capacidad de definir y diferenciar los contenidos requeridos para el desarrollo de sus proyectos de los que no son necesarios; es decir, una capacidad de análisis de precedentes jurídicos con una mayor eficiencia. Esta problemática tiene su origen en la jurisprudencia heredada del siglo XIX que ha sido superada con éxito a través del formato electrónico, por lo que la información debe ser cribada con una mayor eficacia.² Otro aspecto que debe considerarse, es que las TIC son para uso de la población en general, asimismo para los distintos órdenes de gobierno, todo ello con la finalidad de eficientar las labores características de sus encargos.³ La ALFIN es definida por diversas organizaciones como la capacidad de reconocer cuándo se necesita la información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida.⁴

Participantes analizados

27.33%

hombres

72.66%

mujeres

La investigación se desarrolla a través del planteamiento de habilidades informacionales desarrollado por la British & Irish Association of Law Librarians (BIALL) en el Reino Unido.⁵ Este estatuto es adaptado para obtener los resultados que se plantean dividido en cuatro partes, donde cada una representa una habilidad de investigación a desarrollar con diversos indicadores cuantitativos. La propuesta BIALL representa el conjunto de criterios utilizados para esta investigación tales como: comprende, realiza, analiza y comunica.

La propuesta de investigación propone evaluar las habilidades informativas con las que cuenta el personal de los distintos rubros judiciales, definiendo un diagnóstico de las necesidades actuales y sus preferencias de búsqueda de información. Está delimitado a la participación de personal con funciones particulares dentro de la actividad jurídica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; se descartaron ciertos puestos en los departamentos administrativos, centrándose el estudio a servidores públicos con facultades para autorizar y tomar decisiones,

¹ Carolyn Wilson, Alton Grizzle et al., *Alfabetización mediática e informacional: currículum para profesores*. (ver al esp. UNESCO). UNESCO, París, 2011, 196 pp.

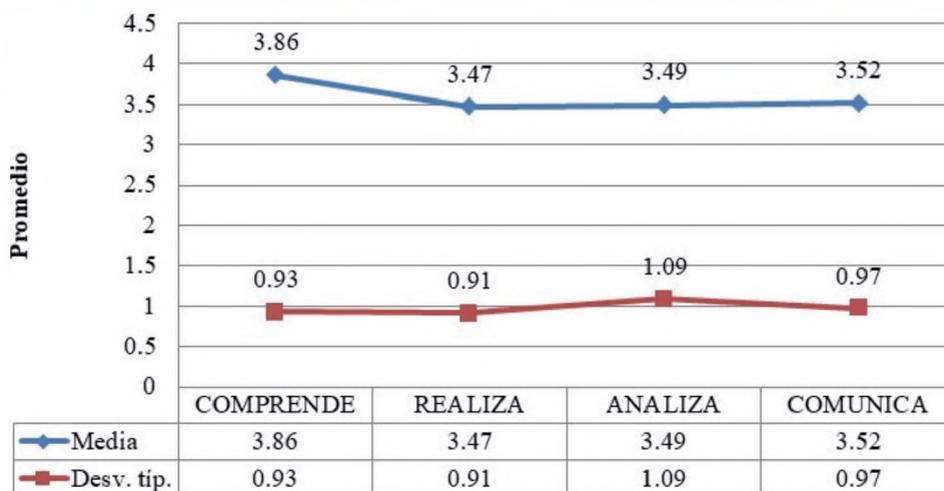
² María Luisa Alvite Díez, "Las bases de datos jurídicas y el uso del lenguaje XML en España". *Scire*, 15, 1 (enero-junio, 2009), pp. 33-57.

³ Hugo Juárez Ursid, Marybel Martínez Robledos et al., "La transformación del sistema jurídico mexicano en las últimas tres décadas". *Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana*, 200 (noviembre-diciembre, 2016), pp. 223-247.

⁴ Yolanda López-Santana, *Precisiones conceptuales de Alfabetización en Información*. 2015 [En línea]: <http://eprints.rclis.org/25550/3/Precisiones>

⁵ Francisco J. Sáenz De Valluerca López, "Declaración de la BIALL sobre alfabetización en información jurídica", en *InVito. Blog de la Biblioteca de Francisco de Vitoria, Diarium* (julio 24, 2013) [En línea]: <http://diarium.usal.es/vito/2013/07/24/declaracion-de-la-biall-sobre-alfabetizacion-en-informacion-juridica/>

Figura 1. Valores descriptivos promedio por dimensión de evaluación



que además utilicen de forma regular las TIC para búsqueda de información jurídica en el despacho de actividades diarias.

La muestra evaluada corresponde a 142 sujetos, cuyos resultados descriptivos son: media aritmética de edad: 37.29 años, siendo el rango de 21-25 años el de mayor frecuencia. De los participantes hombres analizados son el 27.33% y el 72.66% son mujeres. El grado de estudios se reporta de la siguiente forma: 20.14% con preparatoria o carrera técnica; 47.48% con licenciatura; 28.05% con maestría; y 2.15% con doctorado. Por otra parte, referente al lugar donde se desempeñan en su trabajo, se registró que el 46.8% sucede en un juzgado; y 49.6% en salas. Respecto a los años laborales dentro del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, los participantes en la muestra observaron una media aritmética de 9.38 años.

Los resultados de alfabetización jurídica con base en el modelo de BIALL utilizado, las preguntas escalares pueden observar una media máxima

de 5 (cinco) y mínima de 0 (cero). Los valores descriptivos promedio para las cuatro dimensiones del modelo de evaluación se presentan en la Figura 1.

Análisis por dimensión

- Dimensión COMPRENDE. Esta dimensión identifica necesidades de investigación de aspectos legales y factuales. Se compone de cuatro indicadores cualitativos. Los primeros se resumen en la Tabla 1.



Tabla 1. Resultados de la dimensión COMPRENDE

Indicador	Media Aritmética	Desviación Estándar
¿Cuando tiene una “necesidad informativa”, ¿reconoce los requisitos de la información que se busca para resolver su asunto?	3.84	1.23
¿Guarda o registra las páginas electrónicas o documentos que le serán útiles para futuras indagaciones de información?	3.50	1.52
¿Reconoce la rama del derecho al que pertenece su búsqueda?	4.46	0.99
¿Reconoce cuándo es apropiado utilizar fuentes no jurídicas?	3.63	1.45

Tabla 2. Resultados de la dimensión REALIZA

Indicador	Media Aritmética	Desviación Estándar
¿Determina los supuestos claves jurídicos a buscar de su “necesidad informativa”?	3.41	1.38
¿Determina el orden de la investigación en su “necesidad informativa”?	3.66	1.26
¿Formula una estrategia por etapas al buscar información?	3.41	1.3
¿Está consciente de la necesidad de utilizar fuentes legales autorizadas para asegurar una estrategia de investigación inicial efectiva?	4.45	0.97
¿Conoce las fortalezas y debilidades de los distintos formatos de información?	3.62	1.42
¿Realiza la investigación con la fuente más eficiente y económica?	3.40	1.44
¿Distingue la diferencia entre una búsqueda “indizada” de una búsqueda en “texto libre”?	2.55	1.79
¿Conoce usted los conectores booleanos y cómo funcionan?	1.69	1.83
¿Reconoce cuando utiliza un método de búsqueda adecuado?	3.36	1.32
¿Identifica los peligros potenciales de búsquedas sin estructurar en internet?	3.01	1.56
¿Reconoce dónde buscar una legislación estatal o federal?	4.26	1.14
¿Distingue correctamente entre transcripciones e informes legales publicados?	3.23	1.50
¿Entiende la estructura de un informe legal?	3.18	1.39
¿Lee las notas del autor de los documentos revisados?	3.07	1.54
¿Conoce la terminología legal utilizada en los informes revisados?	3.39	1.27
¿Conoce la estructura de la legislación?	3.52	1.45
¿Sabe cómo comprobar cuando una legislación está actualizada?	3.82	1.45
¿Sabe dónde encontrar Jurisprudencia?	4.52	0.97
¿Sabe cómo hacer búsqueda por temas en los sistemas de búsqueda de Jurisprudencia?	4.18	1.27

- b. Dimensión REALIZA. Esta variable incluye 19 indicadores cuantitativos (Tabla 2). Esta dimensión es la de mayor número de indicadores, ya que en ella se identifican rasgos relacionados con el reconocimiento de los participantes para la investigación legal de forma sistemática y comprensiva.
- c. Dimensión ANALIZA. Aquí se consideran cinco indicadores cuantitativos vinculados con la suficiencia en

las búsquedas de información y la diferenciación de sus niveles de calidad. Los resultados son representados en la Figura 2.

- d. Dimensión COMUNICA. Compuesta por nueve indicadores cuantitativos relacionados con la capacidad de dar a conocer resultados de investigación. Puede identificarse como una dimensión vinculada con la generación de contenidos (Tabla 3).

Figura 2. Dimensión ANALIZA

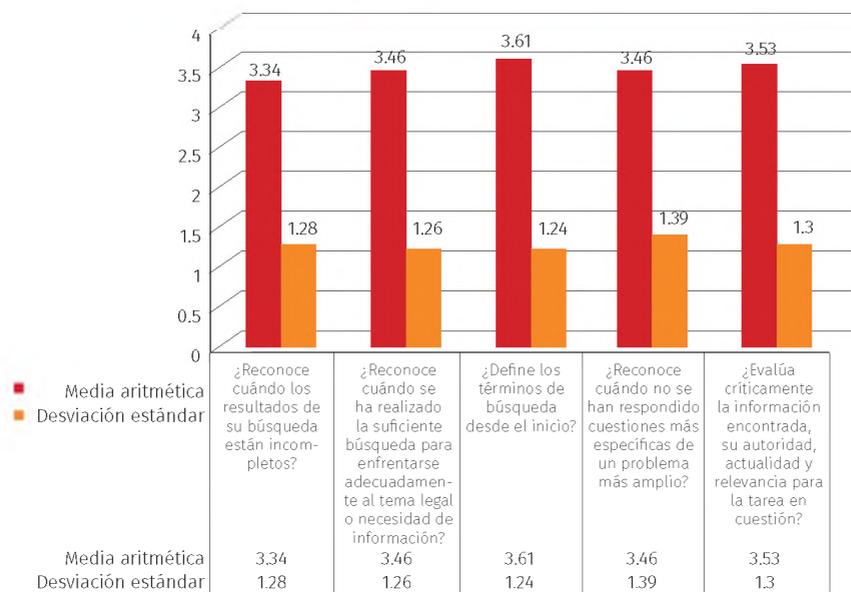


Tabla 3. Resultados de la dimensión COMUNICA

Indicador	Media Aritmética	Desviación Estándar
¿Organiza la respuesta escrita en una estructura lógica?	3.55	1.37
¿Proporciona un sumario preciso y exacto de materiales relevantes?	3.07	1.46
¿Emplea un estilo, tono y formato adecuado al propósito y audiencia a la que se destina?	3.43	1.54
¿Emplea correctamente la ortografía, puntuación y gramática?	4.03	1.07
¿Aplica la ley a los hechos del problema de modo que se produzcan respuestas satisfactorias al problema planteado?	3.96	1.16
¿Considera formas alternativas de presentación, incluyendo el uso de los medios sociales si es necesario?	2.96	1.56
¿Cita completamente todas las fuentes utilizadas, según un método de citación reconocido?	3.46	1.15
¿Utiliza algún manual de estilo al redactar sus informes?	2.85	1.63
¿Respeto los derechos de autor de los documentos?	4.23	1.19

Conclusiones

La posibilidad de creación de un modelo de formación, alfabetizando al personal y los funcionarios en las nuevas tecnologías y en el uso de habilidades tales como la búsqueda de información veraz, es respaldada con los resultados. Actualmente existen cursos para el manejo del Internet; búsquedas en bases de datos; utilización de conectores booleanos con un prome-

dio de 1.69, ya que el resultado obtenido en áreas de la dimensión REALIZA es donde aparecen los conocimientos técnicos con promedios inferiores; la utilización de bases de datos especializadas que son incorporadas al trabajo del juzgado como herramienta informativa, con la diferencia que el presente instrumento permite focalizar los programas por departamento o edad y llegar a los objetivos deseados con mayor celeridad. 



**MU
ES
TRA
PLÁSTICA**



Reconocida como **Tamara de Lempicka**, la reina del *art déco*, fue una pintora de origen polaco que a principios del siglo XX destacó como una de las figuras importantes dentro del arte de aquella época. La mayoría de autores sostienen que nació en 1898 en Moscú, dentro de una acaudalada familia polaca, originalmente de apellidos Gurwik-Górska. Su nombre artístico lo adoptó de su primer marido. Otros autores sitúan su nacimiento en Varsovia, en 1895. Hay incluso expertos en su obra que hablan de 1906. Falleció en 1980 en Cuernavaca, Morelos (México), a los 82 años de acuerdo a su acta de defunción. Sus cenizas fueron esparcidas, como ella había pedido, en el cráter del volcán Popocatépetl por el escultor mexicano Víctor Manuel Contreras.

Su padre fue un abogado judío de origen ruso. Fue la segunda de tres hijos y debido a su holgada posición económica asistió a un internado

en Lausana, Suiza, durante su educación primaria. En 1910 realizó su primer retrato: el de su hermana Adrienne. Durante el invierno del siguiente año viajó con su abuela a Italia, donde descubriría su gran pasión por el arte.

Tras el divorcio de sus padres, en 1912, Lempicka se mudó a San Petersburgo, donde ingresó a la Academia de Bellas Artes, e iniciaría una intensa vida en el ámbito cultural y artístico. Así conoce a quien sería su marido, el rico abogado Tadeusz Lempicki, con quien se casó en 1916 y con quien tuvo a su hija María de Krystyna, "Kizette".

Al estallar la Revolución rusa la pareja tuvo que trasladarse a París, en mala condición financiera. Obligada por ello, la pintora empezó a realizar retratos de personajes de la alta sociedad parisina y pronto ganó fama debido a sus sofisticadas obras.

En París, situada en el centro de la efervescencia artística y social, conocería a sus grandes maestros. Acudió a la





Academia Ranson, donde recibió clases de pintura de Maurice Denis y, posteriormente, siguió estudiando con André Lhote, de gran influencia para Lempicka.

A partir de 1922 Tamara formó parte de diversas exposiciones colectivas. Ni siquiera en el París de esos años resultaba fácil ser una mujer pintora, por lo que firmaba sus cuadros con el nombre masculino de Lempitzki.

En 1925 presentó su primera exposición con su propio nombre en la 'Exposition internationale des arts décoratifs et industriels modernes'. Desde ese momento, Tamara de Lempicka quedó unida al *art déco* como la primera mujer y máxima exponente de un estilo que marcó tanto las artes visuales, como la moda y la publicidad de principios del siglo XX. En esos años transcurridos en París, entre 1918 y 1939, fue cuando realizó la mayor parte de sus obras, las más conocidas y mejor valoradas.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial y su ascendencia judía contribuyeron a que Lempicka, su hija y su segundo esposo, el barón Raoulf Kuffner, salieran de Europa a América en febrero de 1939, para inaugurar en mayo una exposición en la galería Paul Reinhardt de Nueva York.

Durante los años de su vida en Estados Unidos la pareja residió en Nueva York y en Beverly Hills, California, moti-

vados por la atracción que Tamara sentía por el mundo del cine que le permitió relacionarse con figuras como Greta Garbo, Orson Welles y Rita Hayworth, además de trabajar temporalmente con Willem de Kooning y Georgia O'Keeffe. En el año 1941 inaugura una muestra individual en la Julien Levy Gallery y a finales de ese mismo año en la galería homónima de Los Angeles y en las Courvoisier Galleries (San Francisco).

Fue una gran época para De Lempicka. Sin embargo, con la posguerra, otros son los movimientos artísticos dominantes, como el surrealismo y el arte abstracto, lo que contribuyó a que figuras como Tamara de Lempicka salieran del gusto de los amantes del arte. La artista nunca detuvo su creación.

A la muerte del barón Kauffner, va a vivir a Houston, Texas, cerca de su hija. En 1978 se establece definitivamente en Cuernavaca, Morelos (México), donde fallece.

Tamara de Lempicka fue una artista y una mujer adelantada a su tiempo, transgresora, que supo representar la cultura de una época y un estrato, con una vida personal y social agitada e intensa. Dejó un gran legado al arte universal. Su obra, personalidad y vida siguen causando admiración, y siendo objeto de revisiones y exposiciones en reconocidos museos de todo el mundo. 



La bufanda azul, 1930.

Tamara de Lempicka



075



Mujeres en el baño, 1929.

MU
ES
TRA
PLÁSTICA

076



Muchacha en verde, 1930.





MU
ES
TRA
PLÁSTICA

078

Mujer con mandolina, 1930.



BA ÚL

El Papa pide auxilio a México

Víctor Orozco*



la que clamaba por auxilio frente a los revolucionarios nacionalistas italianos.

El 4 de diciembre de 1848, el Papa Pío IX, desde Gaeta donde se encontraba exiliado, en el reino de Nápoles, Italia, envió una carta al Presidente de la República mexicana en

Decía la misiva en unos de sus párrafos:

“Amado hijo, varón ilustre y honorable, salud y bendición apostólica. Creemos que estarás ya impuesto del trastorno que en Roma han sufrido las cosas públicas, y de la violencia sin ejemplo que el 16 de Noviembre próximo pasado nos infirió en nuestro mismo palacio Quirinal, la nefaria conspiración de hombres perdidos y turbulentos. Esto nos ha obligado, no sin gran pena, a ausentarnos temporalmente de la ilustre ciudad y de



079

* Maestro Emérito de la UACJ. Miembro de la Academia Mexicana de la Historia.

todo el estado pontificio...Tu sabiduría amado hijo, varón ilustre y honorable, se hará cargo de la amargura en que vivimos, y del cuidado que debe inspirarnos la suerte de los súbditos de nuestro dominio temporal, así como los derechos y posesiones de la Iglesia Romana... Y como conocemos bien tu piedad hacia Nos, tu adhesión, respeto y gran benevolencia a la Silla Apostólica, esperamos que no permitirás echemos menos, en días tan lamentables, tu importante ayuda para la guarda del principado civil de la misma silla. Porque no se oculta que todos los conatos y esfuerzos de los impíos se encaminan a despojar a la santa Sede de dicho principado. Entre tanto, no cesamos de pedir fervorosamente en la humildad y adicción de nuestro corazón al Dios rico en misericordia, que te colme de los más abundantes dones de su divina gracia: y como prenda de ellos y en testimonio de nuestro amor te damos querido hijo, y con el mayor afecto, sincera y cordialmente la bendición apostólica”.



José Joaquín de Herrera. 1792-1854.
Foto tomada de la web www.memoriapoliticademexico.org

causado la noticia de los infaustos sucesos de Roma... Nada podría ser mas deshonoroso para México, que saber que el padre común de los fieles vive en amargura, y que su sagrada persona ha sido objeto de una sacrílega violencia en la capital misma de sus estados”.

Después de hacerle saber su apoyo, le hacía una invitación inusitada: que trasladara a México su sede. Le decía:

“Permítame Vuestra Santidad agregar por conclusión una palabra, aun a riesgo de que ella pueda parecer extraña. Las Naciones católicas de Europa se habrá honrado en ofrecer cada una en su territorio magnífica hospitalidad al padre común de los fieles, ahora que la ingratitude de algunos lo ha obligado a ausentarse temporalmente de la insig-

Apenas tuvo en sus manos la referida carta, el general José Joaquín Herrera, presidente de la República, le respondió al Papa el 12 de febrero de 1849:

“SANTISIMO PADRE. No es fácil que yo acierte a explicar a Vuestra Santidad la desagradable sorpresa que al Gobierno y pueblo de la República Mexicana ha

BA
ÚL

080



Papa Pío IX.
Foto tomada de la web www.amenaepilepsia.org

ne ciudad donde fijó su silla el primer Pontífice cristiano. Mas si en los decretos de la Providencia estuviera que uno de sus sucesores tuviese de ilustrar con su presencia las regiones del Nuevo Mundo Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, encontraría en México siete millones de hijos llenos de amor y veneración hacia su sagrada persona, y que tendrían a ventura recibir inmediatamente de sus manos la bendición paternal. Dígnese Vuestra Santidad derramarla desde su actual morada sobre el gobierno y el pueblo de la República, y aceptar el profundo respeto y la filial veneración con que soy, Beatísimo Padre, de Vuestra Santidad, muy devoto y reverente hijo José J. de Herrera. (Refrendado). Luis G. Cuevas”.

¿Pues qué acontecimiento motivaba estas dramáticas palabras del Sumo

Pontífice así como la sumisa respuesta del Presidente mexicano? Uno terrible y sencillo a la vez: era la Revolución, que después de abrir las fortalezas de las capitales europeas: París, Viena, Budapest, Milán, Venecia, Berlín, tocaba ahora las puertas de Roma. Los reclamos de las masas insurrectas si bien se distinguían según los contextos de cada país, coincidían en demandar la instauración de gobiernos democráticos, electivos, respetuosos de las libertades. En París, además proclamaban la “República Social”, un régimen comprometido con la igualdad.

Nada de esto existía en la Europa arreglada desde 1815 por la Santa Alianza que restauró las monarquías absolutas después de las guerras napoleónicas.

En Italia, el movimiento expulsor del dignatario romano era fundamentalmente nacionalista y tenía raíces que penetraban varias centurias. Los italianos albergaban una antiquísima aspiración: unificarse en un Estado y expulsar de su suelo a los extranjeros. Pero estaban divididos en varias entidades. Una de ellas eran los estados pontificios, gobernados por el Papa en turno como un soberano y que ocupaban el centro de la península. Operaban como un tapón u obstáculo insuperable para alcanzar la unificación. Ya Maquiavelo había sentenciado en pleno Renacimiento: el Papa ni es tan débil como



para no impedir la unidad italiana, ni es tan fuerte como para encabezarla. Así que los nacionalistas en 1848 se subieron a la ola revolucionaria continental y tomaron la ciudad de Roma, con vistas a convertirla en la capital de una Italia única e instalando allí una fugaz República, garante de las libertades reclamadas.

El golpe contra la flamante República romana llegó de donde menos se esperaba, esto es, de la hermana e igualmente recién nacida República francesa. En ésta había sido electo como presidente Luis Napoleón Bonaparte, quien era todo menos un demócrata. Engañó a la Asamblea Nacional pidiendo autorización para enviar tropas a Roma para defenderla del ejército austríaco. Lo que hizo fue aplastar a sangre y fuego a las nuevas instituciones liberales. Pío IX fue así reinstalado en su trono por el ejército francés, hecho que selló la futura y sólida alianza con el futuro Napoleón III, emperador y autor de la intervención militar en México pocos años después. La otra parte de interés en este episodio, es el ofrecimiento del territorio nacional por parte del Presidente mexicano, para establecer aquí la sede del papado. No fue un impulso aislado ni carente de sustento. Después de la guerra con Estados Unidos, México quedó desorganizado e indefenso,

Ya Maquiavelo había sentenciado en pleno Renacimiento: el Papa ni es tan débil como para no impedir la unidad italiana, ni es tan fuerte como para encabezarla.

apareciendo para propios y extraños, como una “tierra disponible”. Filibusteros, gobiernos, monarcas europeos se dispusieron a tomar su porción del botín. Y una de las cartas que se jugó, fue efectivamente instalar aquí los estados pontificios, si los nacionalistas italianos conseguían su objetivo de liquidarlos. Se antoja imposible que Pío IX hubiera tomado una decisión de esta trascendencia, pero,

quizás no fue ajeno al sueño de gobernar sobre un territorio muchas veces mayor que sus medievales estados y, con el atractivo de mostrarse, según los viajeros de la época, como un “cuerno de la abundancia”. Llevando el sueño más lejos, bien podría gobernarse desde la antigua Tenochtitlán a todo el mundo iberoamericano.

En fin, el presidente Herrera envió la petición de auxilio al Congreso que de inmediato decretó una partida de 25 mil pesos para remitirla a Roma. Como no había fondos, se obtuvo un empréstito en el cual los agiotistas no perdonaron ni los piadosos fines para los cuales se contrataba y cobraron una tasa superior a la usual. Así, el gobierno mexicano hizo lo que pudo a pesar de las penurias, para reinstalar al Papa en su trono, junto con su opresivo régimen. 



LIBROS
Y OTRAS
**RE
SE
ÑAS**

Premio Nacional de Cuento, orgullosamente juarense

Margarita Salazar Mendoza*



John Wesley Hardin, “Dedos Fríos”, es uno de los cinco pistoleros más famosos del Viejo Oeste del no tan lejano siglo XIX —entre los que se encuentran Billy The Kid y el mexicano Joaquín Murrieta—. Hardin escribió su autobiografía bajo el nombre de *Vida de John Wesley Hardin, escrita por él mismo*. Él es el protagonista del primero de los cuentos que integran el libro *El hombre que mató a Dedos Fríos*, de Elpidia García Delgado,¹ por el cual obtuvo

el Premio Nacional de Cuento “Amparo Dávila”, otorgado por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Yo agruparía junto a ese primer relato del libro, “La venganza de La Cascabel”. Ahí aparece un personaje a quien apodan El Ojo de Vidrio, que de inmediato nos remite a Porfirio Cadena, el protagonista de la radionovela mexicana escrita por Rosendo Ocaña que tuvo gran éxito en México y que forma parte de la Época de Oro de las radionovelas en todo el mundo. En este mismo relato leemos: “Gonzalo trabajaba en el establo del Ojo de Vidrio”, y esto nos recuerda otra historia, la del protagonista en la película *Los tres entierros de Melquiades Estrada* (2005), dirigida por Tommy Lee Jones y escrita por el mexicano Guillermo Arriaga.

En cuanto inicia “Cola de lagartija” nos enfrentamos al desierto con la mención de Samalayuca y las plantas de gobernadora, razón por la que es factible afirmar que el ambiente

Fecha de
recepción:

2019-02-21

Fecha de
aceptación:

2019-03-12

LIBROS
Y OTRAS
RE
SE
ÑAS

084

* Docente
investigadora de la
UACJ.

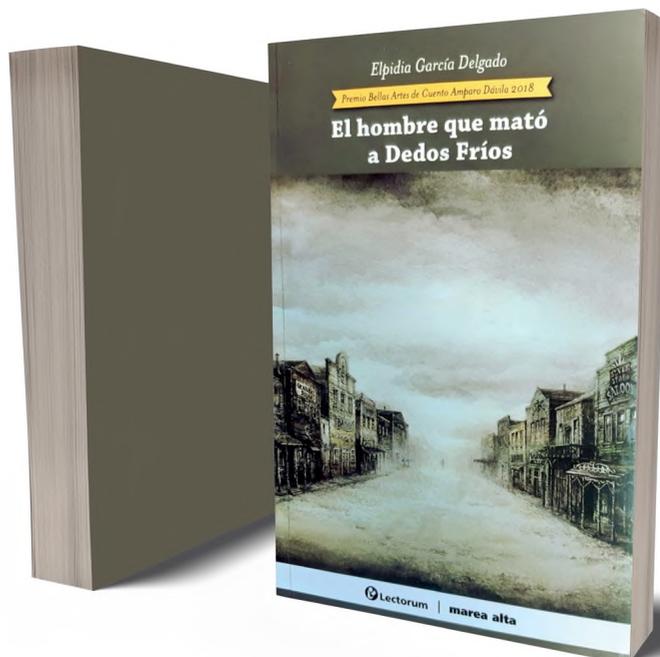
¹ Ciudad Jiménez, Chihuahua, 1959.

de Ciudad Juárez fue la fuente de inspiración de la autora, quien lo llevó al papel mediante la transformación literaria.

Luego, otro grupo de cuentos: “Catarata azul”, “Habitación 121”, y “Peregrinos”, están interrelacionados por un mal asunto, las mujeres desaparecidas. En “Catarata azul”, una joven es buscada por su madre, quien ingresa a la Policía Municipal para investigar. En la “Habitación 121” somos testigos de la obsesión del protagonista: “matar al asesino de su hija”. La protagonista de “Peregrinos” espera el regreso de su hija Yolanda, desaparecida. Muy lamentable es el hecho de que la mujer, cuando otra le pregunta que si conoce al secuestrador de su hija, ella conteste: “Sí, cómo no. Era del barrio, trabajaba para un cártel. Lo vieron que se llevó a Yolanda”.

Cambiamos de tema y vayamos a “Vanessa en su clepsidra”, cuya protagonista es una mujer de “setenta y nueve años”, que un día tuvo que ser hospitalizada. Ella “comprobó la ineluctable marcha de la existencia con la caída del primer molar después del nacimiento de su hija. Después, con una colitis que se volvió crónica. Al ver las arrugas surcar el contorno de sus ojos. Más tarde, al llegar la menopausia, y finalmente, con los males que se acumularon”.

Otra historia de una mujer, pero ésta en plena juventud, es la de “La Peligrosa” y su relación con Damián Mar-



Elpidia García Delgado, *El hombre que mató a Dedos Fríos*. Lectorum, Ciudad de México, 2018, 116 pp.

tínez, su jefe, un empleado bancario, un hombre que “Estaba embrujado y no quiso saber hasta dónde lo arrastraría el influjo”, y que pone en riesgo todo lo que hasta ese momento consideraba su orgullo: su familia. Algunos elementos de este cuento lo ligan a otros relatos del libro, precisamente por su escenario y el ambiente.

Por cierto, “Los últimos días de Pompeya” nos recuerda, por la exactitud del título, la novela de Edward Bulwer-Lytton, publicada en 1834, de la que hay una homónima, histórica, de la escritora rusa Vasilievna Salias, de 1883. También aquí vemos una historia similar a la anterior (“La Peligrosa”), el hombre con familia que alteró su vida por otra mujer. La diferencia entre éste y el relato anterior es que Ema, la esposa de Damián, el banquero, es un personaje ambiental, más bien secun-



dario, una mujer abandonada y que se resigna a su situación, pidiendo el divorcio; en este otro, Pompeya se ha convertido en una mujer no deseable, que pierde definitivamente en la comparación que Darío, su esposo, hace con Elena, su amante de 24 años, de quien está profundamente apasionado y a quien no quiere perder. De ahí su plan.

“Cerrajero del amor”, una sencilla historia de amor, nos introduce en la costumbre tan extendida —a raíz de la publicación de las novelas *A tres metros del cielo* y *Tengo ganas de ti*, del italiano Federico Moccia—, y tan de moda, de colgar un candado en los puentes de diversas ciudades del planeta, como muestra de amor. Grandes ejemplos son el Pont des Arts, París, un puente sobre el río Rin a su paso por Colonia y los de Venecia, —Rialto, San Marco y el de la Accademia—.

Nos pasamos ahora a “Pintor del mar”, un guiño de transtextualidad, la interrelación entre diversas formas de la manifestación artística. El protagonista es un pintor francés, quien vive en la calle Poseidón. Idalia, una joven mujer del barrio a donde recién se ha mudado la narradora, le habla de los diversos vecinos, incluso de su novio, quien vive “donde la Tritón cruza con la Clío”, y sí, aquí en la ciudad encontramos ese cruce. La voz narrativa nos dice de su “aspiración de ser pintora” y que su “padre era crítico de arte y publicaba sus reseñas en la Revista *Época* y en *Artes de México*”. Lo interesante es que nos remite a la época en que aquí

en Juárez se vendían los cuadros en panilla. De esa labor surgieron Adriana Peña y Enrique Ramírez, pintores juarenses bien conocidos en el ambiente.

Avancemos con “Rivales”, cuya historia se plantea dentro de una situación muy común en esta ciudad fronteriza. La siguiente expresión resulta familiar: “Con veinte años trabajando de criada en El Paso, yo ya entendía y hablaba un poco de inglés”. Lo cual es muy notorio en muchas personas de Ciudad Juárez, precisamente por ese contacto laboral, pienso, por ejemplo, en los trabajadores de la construcción que hasta la fecha cruzan constantemente el puente internacional bajo la mirada que conoce, tolera y aprueba la situación. Muchos de esos trabajadores viven en la periferia y muchas mujeres seguramente podrían decir como la protagonista: “Tantos años acostándome con él, aceptando ser la segunda, para que me ayudara con la renta y los gastos de la casa y de mis dos hijos”. Sabemos que bastantes de esas mujeres contrajeron matrimonio con sus empleadores o con otros individuos residentes de El Paso. Este relato tiene un final inesperado, pues es sólo hasta el final que conocemos la identidad de su interlocutor.

Ahora el “Gran final”, un texto metaficcional. Y por cierto, en esa ficción aparece César Peniche, ¿en alusión al Fiscal General del Estado?, ¿en son de burla?, ¿una analogía sarcástica? “La trayectoria y calidad actoral de César Peniche había traspasado las fronteras de México. [...] consciente de la atrac-

ción que ejercía en hombres y mujeres”, ¿son esas sus características? La escena ridícula, risible, sobre la caída de un diente, es hilarante.

Y ya para terminar, en “La caja”, la voz narrativa empieza recordando: “vivíamos allá por La Piedrera”. La Piedrera, lugar muy famoso aquí en Juárez, al poniente, estuvo relacionado con la contaminación con Cobalto 60, material que se envió a algunas fundidoras de la región, en donde lo mezclaron con el metal en varillas para construcción, y que accidentalmente fue detectado por instrumentos en un laboratorio ubicado en Los Álamos, Nuevo México, en un cargamento de varilla de construcción que casualmente pasaba por ahí. Luego vino toda la indagación... En la historia se cuestiona si el entorno entorpeció la vida de un grupo de adolescentes, terminó con la muerte de un niño y el encarcelamiento de un amigo. Todo ello ocurriendo entre una geografía y un ambiente que a nosotros también nos hará pensar en ese sentido. El naturalismo y su marco, el determinismo, explican el alcoholismo y las drogas en los jóvenes que no logran salir de un contexto duro, que nos recuerda el de nuestra ciudad. Este es un buen cuento, texto corto, con dos personajes, uno que habla y uno que escucha, sintético, con ritmo.

“Lazo amarillo” es el cuento que cierra el libro, y mantiene el tono de “La caja”. En ambos el discurso fluye con naturalidad. Definitivamente estos dos últimos cuentos son un gran cierre.

Después de treinta años de laborar dentro de la industria maquiladora de Ciudad Juárez y, toda vez que dejó de hacerlo debido a los recortes de personal que tales empresas llevan a cabo de tanto en tanto, Elpidia García, con una amplia experiencia en ese mundo de trabajo, empezó a plasmar sus percepciones en su blog *Maquilas que matan*, un espacio en el que por diez años se dejó oír la voz de una mujer, una voz que expresaba lo que muchas mujeres de ese ambiente percibían.

Luego, dirigió sus esfuerzos creativos a la escritura. Los inicios de su creación reflejan muy bien el mundo de las maquiladoras. Posteriormente se diversificó y su propuesta estética se amplió al incursionar en la microficción. Se ocupó, asimismo, de historias con temas sociales propios de la ciudad mexicana fronteriza y nortea. Su quehacer literario continuó expandiéndose para inscribirse en géneros tales como el de los cuentos infantiles, la narrativa negra e, incluso, en la escritura con temas de influencia de la antigüedad clásica.

Así, su trabajo literario ha escalado posiciones hasta alcanzar el prestigiado Premio Nacional Bellas Artes de Cuento “Amparo Dávila”, otorgado por la Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el 2018. Celebremos pues, este Premio Nacional que Elpidia ha traído a los juarenses, y congratulémonos de que galardones de tal prestigio estén llegando a nuestra ciudad. 



La frontera como escenario en la vida de Cension

Carlos Rocha Pineda*



Cension. Un boceto de Paso del Norte, es una novela escrita por Maude Mason Austin en 1895 en El Paso, Texas, que originalmente la editorial Harpers & Brothers la publicó. Hoy en día la traducción al español corrió por cuenta del maestro Josué Ortiz y fue publicada por la editorial The BookPatch, LLC, en 2018, en El Paso, Texas. El libro es una novela de corte costumbrista que narra una historia de amor recreada en Paso del Norte. El maestro Josué Ortiz hizo la traducción al español, agregando un ensayo sobre el contexto histórico de la ciudad.

Josué Ortiz Luna tuvo el acierto de traducir y analizar esta obra, sencilla en su estructura, pero rica en historia. La primera novela escrita sobre Ciudad Juárez en su tiempo fue criticada negativamente, pero hoy es un referente histórico que se va a convertir en antecedente obligado para las investigaciones que se hagan del período porfirista en Ciudad Juárez, ya que en la historia de esta ciudad hubo un alud de cambios durante esta época que se pueden apreciar en la novela.

Entre los múltiples aciertos están las notas a pie de página. Ortiz Luna sentía que sin notas la novela tendría una lectura más fluida, pero considerando el valor histórico de la novela es un acierto, por lo que de esa manera generosamente facilita al lector una referencia histórica de acuerdo a las condiciones y escenarios escritos por la autora.

Se mencionan las actividades económicas como la agricultura, en especial el cultivo de la vid (uva) y el algodón que se presume eran de una gran calidad, de

* Museo de la Revolución en la Frontera, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fecha de recepción:

2019-03-19

Fecha de aceptación:

2019-11-04

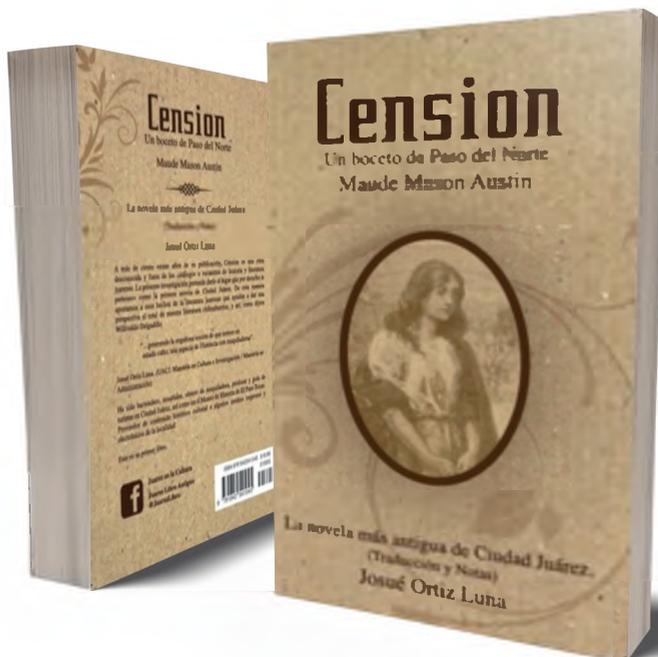
LIBROS
Y OTRAS
RE
SE
ÑAS

088

excelencia en la región. Otro de los productos sería las rosas de castilla, también cultivadas en el valle. Esta costumbre fue inducida por los frailes franciscanos, así como los dos productos antes mencionados. En el aspecto económico podemos señalar que las acequias y el Río Grande o Río Bravo jugaban un papel importante, pues es este río y el sistema de acequias lo que provocaba que hubiera nativos en la región. Otra parte que en particular llama la atención, es la descripción del billete de dólar que ya comenzaba a convertirse en símbolo del imperialismo estadounidense.

Entre las condiciones históricas que se narran en la novela podemos comentar las siguientes: la llegada de ferrocarril, que data del 2 de octubre de 1881; la transición de nombre de Paso del Norte a Ciudad Juárez, lo que en ese tiempo creaba una confusión entre los habitantes de El Paso, Texas, y Paso del Norte o la Nueva Ciudad Juárez; y la instalación del busto de Juárez que originalmente se colocó en la Plaza de Armas y que en el presente se encuentra en la primaria Benito Juárez de la Colonia Bellavista.

Otra de las condiciones que crea este escenario histórico son los pasatiempos, como las fiestas, y la práctica del béisbol en la ciudad de El Paso, este deporte ejercía una gran influencia entre los habitantes de ambas ciudades fronterizas. También se mencio-



Josué Ortiz Luna, *Cension. Un boceto de Paso del Norte.* Maude Mason Austin.

na como pasatiempo tradicional las corridas de toros que se organizaban en la antigua Plaza Mariano Samaniego, hoy Mercado Cuauhtémoc y que se siguieron practicando cuando se cambió a la que conocemos como Plaza Alberto Balderas en la calle Abraham González y Francisco Villa o Ferrocarril.

El aspecto religioso es abordado y le da un matiz que la autora aplica al personaje: son los lugares que frecuenta dada su condición de persona bondadosa. Entre los templos que se mencionan están la Misión de Guadalupe, el Templo de San Lorenzo fundado en 1920 (según la interpretación de Ortiz Luna), pero que probablemente en el contexto manejado por la autora desde antes ya habría un sitio donde se le rindiera culto al Santo Patrono de esa localidad, que al paso del tiempo se ha convertido en parte de



nuestra ciudad. Otros templos señalados son el del Sagrado Corazón, ubicado en calles Mejía y Constitución en la actualidad, y la Misión de San José fundada en 1785. Los lugares no están explícitamente mencionados, hay que hacer un ejercicio de deducción para poder crear un mapa imaginario en el que podamos ubicar los espacios que nombra Maude Mason donde se desplaza el personaje principal.

Hay una cantidad considerable de personas que vivieron en esta ciudad que desfilan a lo largo de la trama, entre otros, Alejandro Daguerre, yerno de don Inocente Ochoa; y José Flores, socio de Inocente Ochoa quien, según las notas del autor, fue el primer jefe político de Ciudad Juárez; estos son datos que pueden ser puntos de referencia o líneas de investigación para entender el aspecto político de esta frontera.

Entre los apellidos mencionados por Josué Ortiz se encuentran los Magoffin y Austin, haciendo referencia al contexto, mas no vienen en la trama de la novela, pero que estaban muy ligados al de Maude Mason. Otro apellido conocido en la frontera era Dorantes, muy cotidiano en Ciudad Juárez, por cierto.

Volviendo a lo mencionado por la autora y por Josué Ortiz Luna, nos encontramos con la propiedad de los terrenos y por ende las aguas del cauce del Río Bravo al lado de las propiedades de Mariano Samaniego a partir de la iglesia del Sagrado Corazón, en tanto que Inocente Ochoa era dueño

de los terrenos cercanos a la Misión de San José.

La acequia madre era el factor más importante para que se diera la agricultura en la región. Pasaba por el centro de la ciudad y era fundamental en el riego natural, ya que antes llovía más y esto ayudaba al riego de los sembradíos en el Valle de Juárez. La otra acequia que distribuye el agua es la que se encuentra en la calle Teófilo Borunda, que corre como casi todas las acequias: de poniente a oriente.

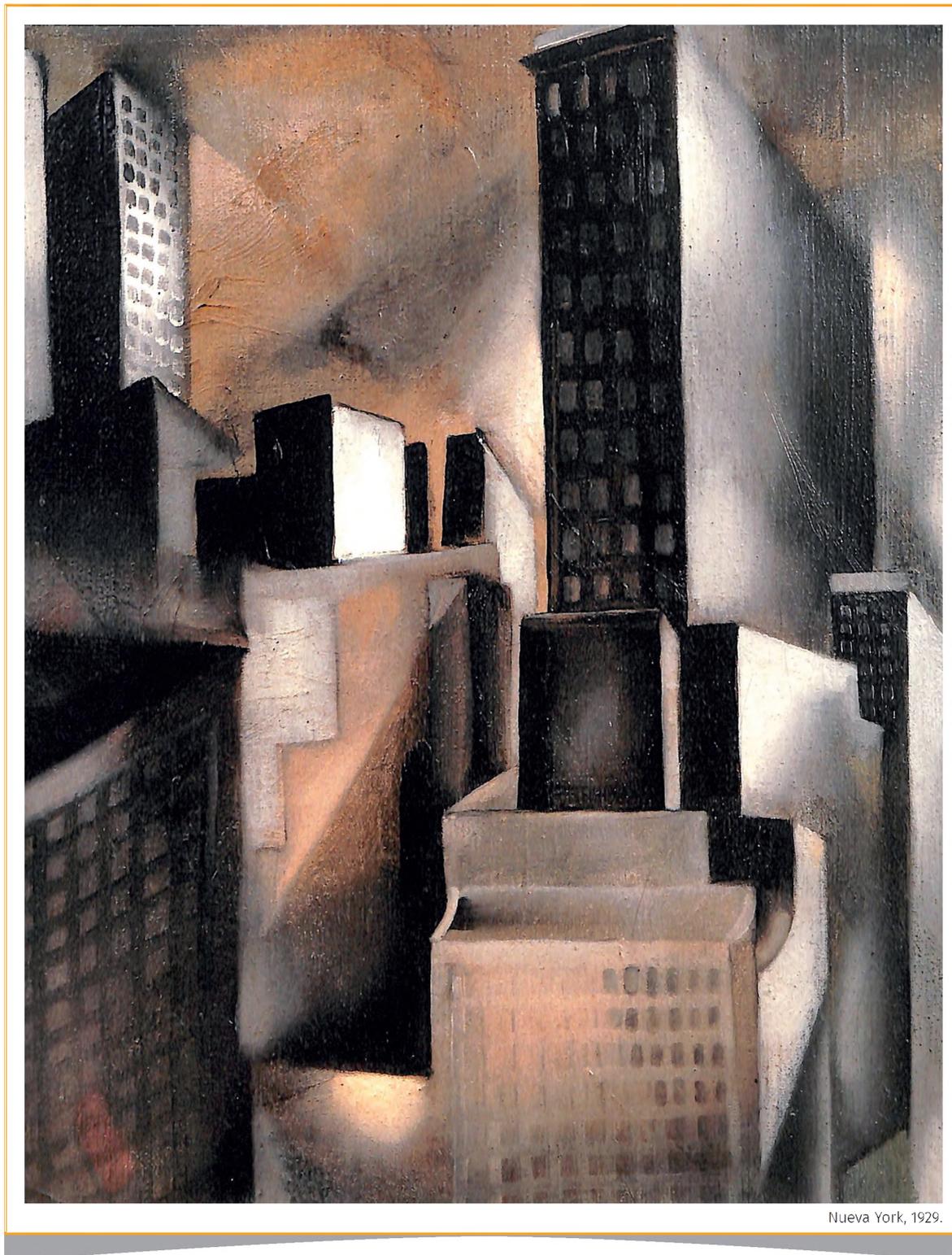
Otro lugar preponderante es la Plaza de Armas que era el punto de encuentro entre las personas de Paso del Norte, de cualquier pueblo o ciudad. En el presente, estos puntos de encuentro se han trasladado a los teatros, centros comerciales, cines, centros culturales, bares; sin embargo, la Plaza nunca ha dejado de ser el punto de reunión por muy moderna que sea la ciudad, esto en México y los países latinoamericanos.

También es de relevancia la construcción del Teatro Juárez, en noviembre de 1882 por parte de Espiridión Provencio y Jesús Escobar, ya que el 14 de marzo de 1883 se presentaba por última vez Ángela Peralta, "El Ruiseñor Mexicano", y se requería un lugar para que se llevara a cabo este acontecimiento en nuestra frontera, por lo que se procedió a construir dicho Teatro.

Los puntos de referencia para la historia que para aquel tiempo eran más inmediatos estaban más en su presente, el presente de una naciente Ciudad Juárez, abriéndose a la Ley de

Zona Libre y el crecimiento del sector servicios. Este libro es necesario en la historiografía de Ciudad Juárez, sin duda va a ser citado en futuras investi-

gaciones sobre el periodo porfirista en la ciudad y va a ser punto de referencia para próximos estudios sobre la historia de Ciudad Juárez. 



Nueva York, 1929.



RE CUEN TO

¡El nueve ninguna se mueve! Paro Nacional de Mujeres

“En el principio era la violencia, la violencia era patriarcal y la violencia se tornó feminicida”

Susana Báez Ayala*



El siglo XXI se vislumbra como la centuria de la Revolución Violeta. Si bien causa escorzo a la hegemonía patriarcal que en los albores de la tercera década de este milenio, las mujeres feministas —en formas y frentes diversos— se encuentren hermanadas por el hartazgo ante la violencia de género que recae sobre las niñas, adolescentes y mujeres en este país, en especial los feminicidios. El Paro de las Mujeres este 9 de marzo del 2020, constituye el parteaguas histórico a casi 30 años de que se iniciara la documentación de los asesinatos por violencia de género, con base en el trabajo de los grupos feministas en Ciudad Juárez.

Los nombres de algunas de las mujeres asesinadas quedaron plasmados ya en la *Cruz de clavos* de Ciudad Juárez (2001/2002), en donde se colocaron 260 clavos en su memoria, en la *Cruz de clavos* de Chihuahua (2002), en el *Memorial del Campo Algodonero* (2011) en Ciudad Juárez (proyecto in-

completo), y en la *Antimonumenta* de Ciudad de México (2019), además de otras expresiones (murales, mamparas, espectaculares). A pesar de ello, el genocidio de género continúa.

Emblemático será el 12 de agosto del 2019, cuando una manifestante lanza diamantina rosa al Secretario de Seguridad de la CDMX, Jesús Orta Martínez, como señal de protesta por la falta de resolución de los feminicidios. Acto censurado por los medios de comunicación. A ello le siguieron las manifestaciones del 25 de noviembre por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres. Los titulares informativos denostaron la *vandalización* de los monumentos en la CDMX, dejando en segundo término el origen de la protesta: la exigencia de justicia y erradicación de los feminicidios, a la par de otras formas de violencia hacia las mujeres. La opinión pública se dividió, incluso al interior del feminismo.

No obstante, el asesinato de la niña Fátima Cecilia Aldrighett Antón y de Ingrid Escamilla, así como la difusión de las cruentas fotografías de la tortura a la que fue sometida la joven, en febrero del 2020, provocaron indignación a nivel nacional. Así que la voz

* Docente-investigadora de la UACJ.

de Yesenia Zamudio, madre de María de Jesús Jaime Zamudio, resonó con fuerza: “Tengo todo el derecho a quemar y a romper. No le voy a pedir permiso a nadie, porque yo estoy rompiendo por mi hija. ¡Y la que quiera romper que rompa, y la que quiera quemar que quemé, y la que no, que no nos estorbe!”

Por tanto, el 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres” llega con un oleaje de feminismos. Incluso, florece en las estudiantes de nivel secundario y medio superior, escribiendo así sus propias historias de lucha. Las adolescentes de secundaria “Jaime Torres Bodet”, en el Estado de México, denuncian acoso y hostigamiento sexual por parte de sus compañeros; por respuesta, el director les espeta que “ellas tienen la culpa”. Al tornarse viral el hecho, destituyen al profesor. Las estudiantes de nivel medio superior y universitario (UNAM / IPN), con paros continuos o parciales, denuncian la violencia de género en sus instituciones, exigen protocolos de atención, a la vez que sanción a aquellos docentes y estudiantes que cometan dichos ilícitos. Consignas como: “No me enseñan, me acosan”, “Queremos educadores, no acosadores”, plasman la posición de cero tolerancia a las violencias de género en educación.

Frente a la Revolución Violeta los gobiernos de los tres niveles se muestran reacios a afrontar esta problemática, al igual que en la década de los años noventa, la minimizan. Consignas como “¡Ni una más!, ¡Ni una menos!, ¡Yo

sí te creo!, ¡El Estado no me cuida, me cuidan mis amigas!”, explicitan la falta de confianza en los responsables de impartir la justicia. El 8 de marzo del 2020 las mujeres coreamos: “Se va a caer, se va a caer”, “Ni una más”, “Vivas se las llevaron, vivas las queremos”.

El Paro de las Mujeres, “El nueve ninguna se mueve”, propuesta que lanzó el colectivo las Brujas del Mar del estado de Veracruz, generó una discusión amplia y profunda, cuando las fuerzas conservadoras y antifeministas, de forma oportunista, se sumaron a esta acción. Esto implicó otra discusión social. No obstante, no funcionó el arribismo político como dique para la fuerza de la lucha de las mujeres. Ciudad Juárez ha sorteado esto por casi tres décadas y no ha cesado en el ejercicio de la denuncia y la lucha por la prevención y erradicación de la violencia de género. Las mujeres nos convertimos en el botín

político que se jalonean las fuerzas políticas; sin embargo, la sororidad feminista se consolida.

La frontera, Ciudad Juárez, la UACJ, se enfrentan al reto de no repetir los silencios, omisiones

y patrones de impunidad en cuestiones de género que fueron el modelo de 1993 a la fecha. El siglo XXI será de las mujeres o no será. Este movimiento no es contra los hombres, sino contra las estructuras de las masculinidades violentas. Cierro con las palabras de Marcela Lagarde: “El feminismo es colectivo, ninguna causa la ha ganado una mujer sola”. 

El 8 de marzo del 2020 las mujeres coreamos: “Se va a caer, se va a caer”, “Ni una más”, “Vivas se las llevaron, vivas las queremos”.



**VO
CES**
ESTU
DIANTI
LES





Trabajo de campo: anécdotas y reflexiones para la novatez

Daniel Alberto Sierra*

Introducción



El trabajo de campo es una actividad primordial para desarrollar una investigación científica, ya que es mediante éste que se obtienen los datos necesarios para analizar y posteriormente producir conocimientos. Sin embargo, no sólo son los datos que se recopilan a través de los instrumentos destinados para tal acción lo que nutre la investigación y determina el resultado final, y así, definir el conocimiento que se genera, sino que, son las experiencias vividas y la forma de inmiscuirse con la realidad lo que determina la generación de conocimiento dentro de la investigación.¹

Por lo general el trabajo de campo está envuelto en matices y rodeado de cierto oscurantismo que no permite apreciar su verdadero valor. En los mejores casos puede verse como una estrategia pedagógica que integra conocimientos;² sin embargo, en ocasiones puede ser mal entendido como un simple trabajo de recolección de datos en un espacio dado o el ubicarse dentro de una delimitación espacial, que sólo complementa al proceso principal de la investigación.³ Además, como plantea Calonge,⁴ generalmente el trabajo de campo queda oculto a los ojos del mundo ya que el investigador sólo reporta los resultados y pocas veces el proceso mediante el cual se obtuvo. Esta práctica se acentúa con el tiempo, sobre todo si el investigador cuenta con cierto prestigio, como si el trabajo de campo fuera un lugar destinado solamente a

Fecha de
recepción:

2019-05-16

Fecha de
aceptación:

2019-10-17

VO
CES
ESTUDIAN
TILES

096

* Maestro en Administración; Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Chihuahua; estudiante del doctorado en Ciencias Administrativas de la UACJ.

¹ Fernando Calonge Reillo, "Confesiones de un médium. Hacia la materialización del trabajo de campo". *Espiral*, 60, 21 (mayo-agosto, 2014), pp. 45-74 [En línea]: <https://doi.org/10.32870/eees.v21i60.288>; Esteban Krotz, "Viaje, trabajo de campo y conocimiento antropológico". *Alteridades*, 1, 1 (1991), pp. 50-57. [En línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74746342006>

² René Delgado La Rosa, "El trabajo de campo como estrategia pedagógica integradora". *Revista de Comunicación de La SEECI*, 31 (julio, 2013), pp. 156-183 [En línea]: <https://doi.org/10.15198/seeci.2013.31.156-183>; Sara Lara, "Las vivencias estudiantiles del trabajo de campo y sus implicaciones pedagógicas". *Revista de Investigación*, 73, 35 (mayo-agosto, 2011), pp. 195-218 [En línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140388009>

³ Krotz, art. cit.

⁴ Calonge Reillo, art. cit.

los novatos científicos que deben escarmentar en él un rito de iniciación.⁵

Los noveles investigadores que entablen conversaciones con colegas más experimentados podrán llegar a la conclusión de que prepararse para la inmersión en el campo es una actividad que se mejora con el paso del tiempo. Sin embargo, jamás se vuelve sencillo y, de hecho, la complejidad podría llegar a aumentar, ya que “el campo” es un constructo complicado, con tantas caras, una tan distinta de la otra, que cada una de ellas conlleva retos propios y problemáticas únicas, que incluso hasta el más experimentado de los científicos puede encontrar obstáculos que debe sortear por primera vez.

Probablemente, por lo planteado con anterioridad, sea que los libros o artículos de metodología escritos por autores consagrados, describen la inmersión en el campo sin que las palabras hagan justicia a lo que se vive en la realidad “allá afuera”. Es por eso que escritos⁶ como el de Alcázar-Campos se vuelven un oasis en las áridas arenas, de la falta de acercamientos, con tintes tan personales, al tema.

A continuación se muestran tres anécdotas cortas que exponen diversas circunstancias que enfrentan los investigadores, para que a través de ellas, los principiantes puedan sentirse identificados y tal vez hasta aliviados de no ser los únicos que han pasado por tal o cual circunstancia, puedan despejar dudas ganando seguridad para la próxi-

ma inmersión al campo y de paso entender que los problemas que surgen y la manera de sobrellevarlos constituyen parte fundamental del conocimiento que generará la investigación.

El león no es como lo pintan... es peor

Un docente con más de 15 años de experiencia y estudiante del doctorado que se preparaba para entrar a campo después de perfeccionar su instrumento, pensaba que le sería fácil obtener las encuestas necesarias ya que su muestra se componía de docentes universitarios, es decir, sus colegas que sabían la importancia de realizar una tesis doctoral. Confiaba en sus años de experiencia en el área y los muchos contactos y conocidos acumulados con el pasar del tiempo. Nada más alejado de la realidad, sus colegas le “sacaban la vuelta” al verlo pasar con las encuestas y aquellos a los que lograba abordar le contestaban con una sonrisa nerviosa e incómoda que no tenían tiempo o que no sabían del tema y que por eso no podían contestar. El ingenuo investigador había proyectado un total de 30 encuestas en un par de días... al finalizar el mes obtuvo 17.

Disculpe las molestias que esto le ocasiona

En un caso similar, una joven docente universitaria y estudiante del docto-

⁵ Krotz, art. cit.

⁶ Ana Alcázar-Campos, “‘Siendo una más’: Trabajo de campo e intimidad”. *Revista de Estudios Sociales*, 49 (2014), pp. 59-71 [En línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81530871006>



rado creyó que el hecho de conocer a doctores consagrados y que eran expertos investigadores, le sería más fácil la validación del instrumento y su posterior inmersión al campo, pues tendría la ayuda de sus colegas quienes, por una parte, actuarían de jueces para su instrumento, además de facilitar el acceso al campo. La realidad se interpuso entre ella y sus ideas preconcebidas. No sólo no recibía la ayuda esperada, sino que terminaba recibiendo muestras de molestia, malas caras e incluso pérdida de “amistad” de algunas personas quienes la vieron por encima del hombro.

Con dinero baila...

Un matrimonio joven y apasionado por la investigación se encontraba estudiando su posgrado en Ciencias Sociales. La población a investigar del esposo se componía de migrantes y desplazados; la población de la esposa se conformaba de sexoservidoras. Ella pronto descubriría que las chicas de “la profesión más antigua del mundo” no serían nada accesibles con ella, incluso las personas que las vigilaban terminarían por correrla de varios intentos de entrevista. ¡Vaya problema!, ¿qué hacer cuando tu tesis no puede seguir por razones de seguridad? Bueno, para eso son los esposos. En conjunto planearon la estrategia: él las contrataría una hora, pero el único placer que se daría en el encuentro sería el de la satisfacción de ayudar a su esposa a conseguir sus entrevistas. La estrategia funcionó, las chicas se

mostraron más accesibles a su nuevo cliente y pronto se corrió la voz entre ellas, “el barboncito nomás quiere hablar”. Pero se vislumbraba otro problema: la investigación contaba con financiamiento, ¿cómo justificar el gasto en “cortesanías”? Sencillo: contrátalas, llévalas a comer y pide factura.

Conclusión

Se han mostrado tres anécdotas de manera muy general que permiten vislumbrar circunstancias que suceden en el campo. Las dos primeras anécdotas exhiben el hecho de que a pesar de que el campo sea habitual para el investigador, es muy diferente cómo los sujetos involucrados se desenvuelven ante el colega y ante el investigador. La tercera anécdota deja una enseñanza acerca de la importancia de pensar “fuera de la caja” y estar dispuesto a cambiar el enfoque de aproximación a los sujetos de estudio.

Al mismo tiempo, las tres anécdotas dejan entrever que los investigadores involucrados no sólo obtuvieron datos a través de sus instrumentos, sino que la experiencia que obtuvieron al sortear los datos se ha convertido en un nuevo lente que les ayudará a visualizar de otro modo los datos cuantitativos o cualitativos, que se verán reflejados de alguna manera en la interpretación que se les dé y, por tanto, definirán el conocimiento nuevo que se genere del trabajo de investigación, tal y como lo manifiestan Krotz y Calonge. 

¿CUÁNTOS DI JO?



Servando Pineda Jaimes*

Número de “ultramillonarios” mexicanos en la lista de los más ricos del planeta en 2019

3700 PERSONAS

con fortunas que superan los **\$30** MILLONES DE DÓLARES

Número de magnates mexicanos cuyo patrimonio supera los **\$1000** MILLONES DÓLARES

al 2019: **16** PERSONAS

Número de mexicanos cuyas fortunas rebasan el millón de dólares

2018	2019	AUMENTÓ
303 MIL PERSONAS	315 MIL PERSONAS	4%

Pérdidas económicas que podrían tener los siguientes países del mundo a causa del coronavirus (COVID-19)

Unión Europea	Estados Unidos	Japón	Corea del Sur	México
15.6 mil millones	5.8 mil millones	5.2 mil millones	3.8 mil millones	1368 mil millones

Miles de millones de dólares que representan las marcas mexicanas más valiosas en el mercado de América Latina

Corona	telcel	BodegaAurrera
7500 MILLONES	5500 MILLONES	5400 MILLONES

entre las **10** principales marcas en América Latina



* Docente investigador de la UACJ

Años que tiene de celebrarse el **Congreso Nacional de Sociología** **70** AÑOS El primer congreso se efectuó en **1950**

% Prevalencia de abusos a personas mayores en América Latina

Cuba	3.5%	Argentina	14.7%	México	16.2%	Paraguay	17.3%	Brasil	21%	Chile	24.8%
------	------	-----------	-------	--------	-------	----------	-------	--------	-----	-------	-------

Miles de millones de dólares generados por ventas de música por **streaming** a nivel mundial

\$8900 MILLONES DÓLARES

34% MÚSICA LATINA = **\$3020** MILLONES DÓLARES

Miles de millones de pesos que significó para el país, el paro convocado por las mujeres

26 300 A **37 000** MILLONES calculados considerando que las mujeres representan el **40%** de la población económicamente activa del país

Porcentaje de mujeres que son asesinadas por sus parejas en el mundo **38%** y el **35%** en todo el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual en pareja o violencia sexual sin ella



El coronavirus (COVID-19) y su irrupción en el mundo

Total de casos registrados en el mundo	95 265
Total de muertes por el virus	3 281
Número de países que no han reportado ningún caso	115
Número de países que han reportado sólo un caso	21
Millones de dólares donados por la fundación de Bill y Melinda Gates para encontrar una cura del coronavirus	125 millones

Fuentes*

¹ ii, iii, iv y v. Organización de las Naciones Unidas y Organización Mundial de la Salud. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470631> [consultado: marzo 5, 2020].

⁶ <https://www.forbes.com.mx/gates-donacion-millones-tratamiento-coronavirus/> [consultado: marzo 10, 2020].

², ³ Informe anual de la firma Knight Frank. Where do the ultra wealthy live in the world? <https://www.knightfrank.com/wealthreport/global-wealth/2020-03-03-where-do-the-ultra-wealthy-live-in-the-world> [consultado: marzo 5, 2020].

⁴ Reporte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), citado por Reporte Índigo. https://www.reporteindigo.com/reporte/onu-mexico-sera-la-octava-economia-mas-afectada-por-el-coronavirus/amp/?_twitter_impression=true [consultado: marzo 5, 2020].

⁵ Kantar. WPP y Bloomberg, citado por Statista.com. [https://es.statista.com/grafico/21038/marcas-mas-valiosas-de-ameri-](https://es.statista.com/grafico/21038/marcas-mas-valiosas-de-ameri)

ca-latina/?utm_source=Statista+Global&utm_campaign=d93bc8aa41-All_InfographTicker_daily_LATAM_AM_KW10_2020&utm_medium=email&utm_term=0_afecd219f5-d93bc8aa41-307754841 [consultado: marzo 4, 2020].

⁶ Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. www.iis.unam.mx

⁷ Instituto de Geriátria. Asociación Latinoamericana de Gerontología, citado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. www.iis.unam.mx

⁸ Reporte Global 2019 de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, por sus siglas en inglés) y citado por la revista *Forbes* de México. https://www.forbes.com.mx/regue-ton-genera-3-mil-millones-de-dolares/amp/?_twitter_impression=true [consultado: marzo 6, 2020].

⁹ <https://www.forbes.com.mx/9m-el-valor-del-paro-laboral/> [consultado: marzo 10, 2020].

¹⁰ <https://twitter.com/bancomundialmx> [consultado: marzo 10, 2020].